



TRIGÉSIMA PRIMERA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO.

En el salón que ocupa el Centro Cultural Metropolitano "Dr. Ramón Vargas Gutiérrez", sitio oficial para sesionar, mismo que se encuentra ubicado en la calle Plutarco Elías Calles con el Número 20 esquina Lázaro Cárdenas, en la colonia patria del Municipio de Poncitlán, Jalisco., del día **17 de octubre del año 2023, dos mil veintitrés**, presidida por el **C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, en su carácter de Presidente Municipal** y previa Convocatoria del **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, de conformidad con los artículos 1, y 115 de nuestra Carta Magna, 1 y 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 29, 48 fracción V, 61, 62, 63 y demás aplicables y relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con el artículo 27, 28, 29, 47, 48, 49, 50 y demás aplicables y relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco. Se celebró la **Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco de la Administración Pública Municipal 2021-2024**, siendo de la siguiente:

1.-PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, hace uso de la voz y comentó: buenos días Regidoras y Regidores, agradezco su asistencia y les doy la más cordial bienvenida a la **Trigésima Primera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; administración pública municipal 2021-2024.**-----

Para dar inicio al primer punto del orden del día, le pido al **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, proceda a nombrar la lista de asistencia de los miembros que integran el Honorable Constitucional de Poncitlán, Jalisco. -----

Maria Mercedes Mayra

El **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, mencionó buenos días, con su venia Sr. Presidente, procedo al pase de lista, solicitando a los presentes, manifiesten su asistencia levantando su mano y enunciando un presente:-----

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
C. JULIA CARRILLO ULLOA	REGIDORA	PRESENTE
C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL	REGIDOR	PRESENTE
C. CARLA CONTRERAS MEXICANO	REGIDORA	PRESENTE
C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR	REGIDOR	PRESENTE
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	PRESENTE
C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ	SÍNDICO	PRESENTE
C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO	REGIDORA	PRESENTE
C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO	REGIDOR	PRESENTE
C. ARTURO CASTELLANOS LOZA	REGIDOR	PRESENTE
C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ	REGIDORA	PRESENTE
C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO	REGIDOR	PRESENTE
C. MARÍA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS	REGIDORA	PRESENTE
C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA	REGIDORA	PRESENTE

[Handwritten signatures and notes]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



Continuó el uso de la voz, El Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras, e informó: doy cuenta Sr. Presidente, que se encuentran presentes **catorce** regidores.-----

El **Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez** informó: refiero al Pleno del Ayuntamiento, que se encuentran presentes **catorce** Regidores, de **catorce** que integran el Pleno, por lo dispuesto en el normativo 32 y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, informo que existe **quórum legal** para la instalación y celebración de la sesión de Ayuntamiento que nos ocupa, por lo que, siendo las **8:31 ocho horas con treinta y un minutos**, se declara legalmente instalada, la **Trigésima Primera Sesión Ordinaria, a celebrarse el día de hoy 17 diecisiete del mes de octubre del año 2023 dos mil veintitrés,** y considerando validos los Acuerdos que en ella se tomen.-----

2.-SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El **Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez,** comentó: continuando desahogo del **segundo punto del orden del día,** le pido al **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras,** proceda a dar lectura del orden del día, mismo que de manera previa y oportuna, se envió con sus anexos correspondientes, a cada uno de los integrantes de este Pleno del Ayuntamiento. -----

El Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras, informó: como lo indica Sr. presidente procedo a dar lectura al:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación del contenido de las siguientes Actas:
Vigésima Novena Acta de Sesión Extraordinaria, de fecha 25 de agosto 2023; Vigésima Octava Acta de Sesión Ordinaria, de fecha 29 de agosto 2023; Cuarta Sesión Novena Acta de Sesión Ordinaria, de fecha 07 de septiembre 2023; Cuarta Sesión Solemne, de fecha 08 de septiembre 2023; Trigésima Sesión Ordinaria, de fecha 18 de septiembre 2023 y Trigésima Sesión Extraordinaria, de fecha 02 de octubre 2023. Administración Pública municipal 2021-2024.
- 4.- Iniciativa con punto de acuerdo, para su análisis y en su caso aprobación de siguientes acuerdos legislativos, de la Secretaria General del H. Congreso del Estado, con los números: 1404-LXIII-23; 1586/LXIII/23; 1588/LXIII/23; 1595/LXIII/23; 1713/LXIII/23; 1714/LXIII/23; 1715/LXIII/23; 1716/LXIII/23; 1720/LXIII/23; 1691/LXIII/23; 1694/LXIII/23; 1695/LXIII/23; 1704/LXIII/23; 1706/LXIII/23 y 1707/LXIII/23.
- 5.- Suscripción y firma del CONVENIO DE COLABORACIÓN GENERAL CON EL ITEI, y este H. AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, que tiene como objeto principal, coordinar la ejecución de diversas estrategias y actividades dirigidas al fortalecimiento de la cultura de la transparencia, el derecho humano de acceso a la información, el derecho humano a la protección de datos personales, y consecuentemente el combate a la corrupción e impunidad, la publicación progresiva de información fundamental en la generación de datos abiertos y accesibles para toda la sociedad, así como la formación y capacitación, en materia de acceso a la información pública y la protección de los datos personales.

María Mercedes Araya

Pto Porco Cart. Anexo 1 de 1



- 6.- Dictamen de Iniciativa "Poncitlán, limpio y ordenado", con Puntos de acuerdo, el que tiene por objeto se estudie, y en su caso aprobar reformas y adiciones al REGLAMENTO MUNICIPAL DEL SERVICIO DE ASEO PÚBLICO DE PONCITLÁN, JALISCO.
- 7.- Iniciativa con puntos de acuerdo, la cual tiene por objeto se apruebe y autorice PARTICIPAR EN EL PROGRAMA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL, EJERCICIO 2023; DE LA SECRETARIA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO y ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO.
- 8.- Iniciativa con puntos de acuerdo para aprobar donación y/o regularización de predio a favor del banco de bienestar sociedad nacional de crédito institución de banca de desarrollo (banco de bienestar S.N.C.I.B.D.), para la construcción y operación del "banco del bienestar".
- 9.- Asuntos varios.
- 10.- Clausura de la sesión.

Es cuanto.

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, indicó: Someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del **segundo punto**, que refiere al orden del día, y le pido al **Secretario General** realice el conteo de votos.-----

El **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos **catorce** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el **segundo punto del orden del día**, por **Mayoría Calificada**.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRRUEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. JULIA CARRILLO ULLOA	REGIDORA	1		
C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL	REGIDOR	1		
C. CARLA CONTRERAS MEXICANO	REGIDORA	1		
C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR	REGIDOR	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ	SÍNDICO	1		
C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO	REGIDORA	1		
C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO CASTELLANOS LOZA	REGIDOR	1		
C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ	REGIDORA	1		
C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO	REGIDOR	1		
C. MARÍA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS	REGIDORA	1		
C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

3.-TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

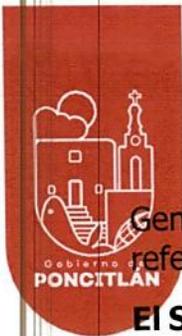
El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, comentó: continuando con el **tercer punto del orden del día**, le pido al Secretario

[Handwritten signatures and notes]

María Mercedes Anaya

Arturo Isrrael Ascencio Gómez

[Handwritten signatures and notes]



General; Lic. Omar Mauricio Monteón Contreras, exponga al Pleno lo referente al presente punto.

El Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras, respondió: con su venia Sr. Presidente, conforme al normativo 63 y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Secretario General es el facultado para formular las actas de las Sesiones de Ayuntamiento; mas sin embargo, el normativo 31 de la Ley invocada inmediatamente anterior, refiere que los reglamentos interiores que expidan los H Ayuntamientos serán los que regulen los temas relacionados con la celebración de las sesiones; consecuente a ello, la legalización y aprobación de las Actas de Sesión que atañen a este punto del orden del día, son figuras jurídicas que se regulan en los diversos normativos 80 y 81 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; que de manera general señalan que toda Acta de Sesión de Ayuntamiento deberá ser aprobada por el pleno en una Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada posteriormente; fundamentando y motivando lo referente al punto que nos ocupa; y de igual manera, menciono que a este Pleno de Ayuntamiento se les hizo llegar en tiempo y forma el contenido de las actas en cita, además que, pueden ser consultadas en la plataforma de transparencia del Gobierno municipal de Poncitlán, Jalisco.

El Presidente Municipal C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, mencionó: antes de someter a votación si así lo desean se dispensa la lectura de las actas?

LOS REGIDORES PRESENTES ASIENEN LA DISPENSA A LA LECTURA DE LAS ACTAS EN COMENTO.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, concluyó: por tal motivo someto a su aprobación el contenido de las Actas citadas de la siguiente manera: Vigésima Novena Acta de Sesión Extraordinaria, de fecha 25 de agosto de 2023, Vigésima Octava Acta de Sesión Ordinaria, de fecha 29 de agosto de 2023, Vigésima Novena Acta de Sesión Ordinaria, de fecha 7 de septiembre de 2023, Cuarta Sesión solemne, de fecha 8 de septiembre de año 2023, Trigésima sesión Ordinaria, de fecha 18 de septiembre de año 2023 y Trigésima Sesión Extraordinaria, de fecha 2 de octubre de año 2023, y le pido al Secretario General realice el conteo de votos.

El Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de catorce Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos catorce votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención.

Comunico que es aprobado el tercer punto del orden del día, por Mayoría Calificada. Es cuanto.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRRUEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. JULIA CARRILLO ULLOA	REGIDORA	1		
C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL	REGIDOR	1		

Handwritten signatures and dates at the bottom left.

Handwritten signatures at the bottom right.

Vertical handwritten text: María Mercedes Anaya

Large vertical handwritten signature on the right side of the page.



C. CARLA CONTRERAS MEXICANO	REGIDORA	1		
C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR	REGIDOR	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ	SÍNDICO	1		
C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO	REGIDORA	1		
C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO CASTELLANOS LOZA	REGIDOR	1		
C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ	REGIDORA	1		
C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO	REGIDOR	1		
C. MARÍA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS	REGIDORA	1		
C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

María Mercedes Anaya

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN. Aprueba y Autoriza:

El contenido de las siguientes Actas:

Vigésima Novena Acta de Sesión Extraordinaria, de fecha 25 de agosto de 2023, Vigésima Octava Acta de Sesión Ordinaria, de fecha 29 de agosto de 2023, Vigésima Novena Acta de Sesión Ordinaria, de fecha 7 de septiembre de 2023, Cuarta Sesión solemne, de fecha 8 de septiembre de año 2023, Trigésima sesión Ordinaria, de fecha 18 de septiembre de año 2023 y Trigésima Sesión Extraordinaria, de fecha 2 de octubre de año 2023. -----

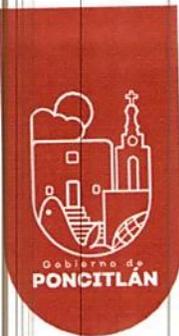
4.-CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, comentó: gracias, Regidoras, Regidores y Secretario, continuando con el **cuarto punto del orden del día,** le pido al Secretario General; **Lic. Omar Mauricio Monteón Contreras,** exponga al Pleno lo referente al presente punto.-----

El Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras, respondió: como lo indica Sr. Presidente, doy cuenta que se recibió en Secretaria General el oficio número MPAL/214/2023, suscrito por el MTRO. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GOMEZ, en su carácter de Presidente Municipal de Poncitlán., Jalisco, oficio que fue entregade ovia electrónica con sus anexos correspondientes a cada uno de los presentes de manera pronta y oportuna. Antes de iniciar la lectura comentarles, que este punto trata si mal no lo recuerdo de quince acuerdos legislativos, se leerá las proposiciones o los puntos de acuerdo, y así omitir la lectura de todo el contenido de los mismos, si así lo desean.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]



Juntos Hacemos La Diferencia



Juntos Hacemos La Diferencia



OFICIO.- MPAL/214/2023. DEPARTAMENTO.- PRESIDENCIA. ASUNTO.- PUNTO DE ACUERDO. FECHA.- OCTUBRE 13 DE AÑO 2023.

CC. INTEGRANTES DEL HONORABLE PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JALISCO. PRESENTE:

El que suscribe C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GOMEZ, en mi carácter de Presidente Municipal del H Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; les envió un cordial saludo; aunado a este, procedo a someter a la consideración de este H Ayuntamiento en Pleno, el presente:

PUNTO DE ACUERDO

Para su análisis y en su caso aprobación de los siguientes OFICIOS QUE CONTIENEN ACUERDOS LEGISLATIVOS:

- OFICIO NÚMERO CPL-1404-LXIII-23; SUSCRITO POR MAESTRO JOSE TOMAS FIGUEROA PADILLA; SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO; Y, QUE, CONTIENE LA APROBACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, LOS SIGUIENTES ACUERDOS LEGISLATIVOS Y/O MINUTAS DE DECRETO:

1404-LXIII-23; EL QUE CONSISTE EN:

PRIMERO.- Se autoriza otorgar un reconocimiento por parte de este Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto del Organismo Público Descentralizado denominado el Consejo Estatal para el Fomento Deportivo; en el marco de los festejos por el Bicentenario de la fundación del Estado Libre y Soberano de Jalisco, al deportista entrenador, juez o árbitro, dirigente deportivo o promotor deportivo de los 125 municipios del Estado de Jalisco, mediante un procedimiento de selección interno, de acuerdo a las bases enunciadas en el numeral 3 de la exposición de motivos del presente acuerdo, con la finalidad de elegir a una persona por municipio, que será acreedora al Premio Bicentenario de Jalisco, por sus logros en materia deportiva y/o por el esfuerzo y dedicación que hayan realizado durante su vida al fomento y desarrollo del deporte Jalisciense.

SEGUNDO.- Se instruye al Secretario General del Congreso para que se lleve a cabo todas las gestiones y acciones necesarias para dar cumplimiento al presente acuerdo, de conformidad a las disposiciones aplicables.

TERCERO.- El H Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NÚMERO: 1404-LXIII-23, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

En ese mismo orden de ideas; se cuenta con un oficio más, que contiene aprobación por parte del Congreso del Estado de Jalisco de acuerdos legislativos:

- OFICIO NÚMERO CPL-S/N-LXIII-23; SUSCRITO POR MAESTRO JOSE TOMAS FIGUEROA PADILLA; SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO; Y, QUE, CONTIENE LA APROBACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, LOS SIGUIENTES ACUERDOS LEGISLATIVOS:

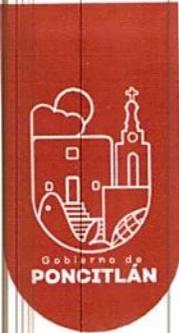
María Mercedes Araña

Arturo Israel Ascencio Gomez
Jose Tomas Figueroa Padilla
[Other signatures]

Ramón Corona N°25 Ote. Col. Centro Tel. Presidencia 01-391-912-6470 Tel. Atención Ciudadana 391-912-64825 gobierno@poncitlan.gob.mx
www.poncitlan.gob.mx / Gobierno de Poncitlán / Poncitlangob / Poncitlangob

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]



ACUERDO LEGISLATIVO 1586-LXIII-23

PROPUESTA DE MODIFICACION AL ACUERDO LEGISLATIVO MARCADO CON EL NUMERO 7.2 DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 145.

PRIMERO.-

DICE	DEBE DECIR
<p>UNICO.- Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este acuerdo legislativo a la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco, y a los 125 Ayuntamientos ambos del Estado de Jalisco, para que se realicen y consoliden los trabajos de poda de árboles que se encuentran en mal estado, siguiendo en todo momento las normas ambientales estatales que correspondan, con el objeto de prevenir algún accidente a la población o a su patrimonio, sustituyendo por otro árbol en el caso del retiro completo de dicha planta y aprovechar el temporal de lluvias para su supervivencia, así mismo se dé a conocer a toda la población mediante campañas informativas sobre qué hacer en caso de caída de árboles y sobre todo donde reportar árboles en mal estado para que se atiendan inmediatamente y prevenir accidentes.</p>	<p>UNICO.- Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este acuerdo legislativo a los 125 Ayuntamientos ambos del Estado de Jalisco, para que se realicen y consoliden los trabajos de poda de árboles que se encuentran en mal estado, siguiendo en todo momento las normas ambientales estatales que correspondan, con el objeto de prevenir algún accidente a la población o a su patrimonio, sustituyendo por otro árbol en el caso del retiro completo de dicha planta y aprovechar el temporal de lluvias para su supervivencia, así mismo se dé a conocer a toda la población mediante campañas informativas sobre qué hacer en caso de caída de árboles y sobre todo donde reportar árboles en mal estado para que se atiendan inmediatamente y prevenir accidentes.</p>

SEGUNDO.- El H Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del **ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NÚMERO: 1586-LXIII-23**, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

ACUERDO LEGISLATIVO 1588-LXIII-23

PRIMERO.- Se instruye al Mtro. José Tomás Figueroa Padilla, para que gire las instrucciones necesarias para que el día 15 de octubre del presente año, las instalaciones del Poder Legislativo, ubicadas en Avenida Hidalgo 222 y en Ave. Juárez 237 sean iluminados de color azul y rosa en busca de la visibilización del duelo gestacional y perinatal.

SEGUNDO.- Envíese atento exhorto al Magistrado Presidente Doctor Daniel Espinosa Licón, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y Presidente del Consejo de la Judicatura del Estado para que gire las instrucciones necesarias para que el día 15 de octubre del presente año, las instalaciones del Poder Legislativo, en busca de la visibilización del duelo gestacional y perinatal.

TERCERO.- Remítase atento exhorto al Secretario General de Gobierno, Mtro. Juan Enrique Ibarra Pedroza, para que gire las instrucciones necesarias para que el día 15 de octubre del presente año, todas las instalaciones pertenecientes al Poder Ejecutivo sean iluminados de rosa y azul en busca de la visibilización del duelo gestacional y perinatal.

Maria Mercedes Anaya

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a vertical signature that reads "Pictórico cackr".

Handwritten signature at the bottom left.

Handwritten signature at the bottom left.

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom right.

Handwritten signature at the bottom right.



Juntos Hacemos La Diferencia



Juntos Hacemos La Diferencia



CUARTO.- Envíese atento a las Presidentas y Presidentes municipales de los 125 municipios que conforman nuestro estado para que se sirvan girar las instrucciones necesarias para que el día 15 de octubre del presente año, sean iluminados los monumentos y edificios públicos municipales sean iluminados de rosa y azul en busca de la visibilización del duelo gestacional y perinatal.

QUINTO.- El H Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del **ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NÚMERO: 1588-LXIII-23**, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

ACUERDO LEGISLATIVO 1595-LXIII-23

PROPUESTA DE MODIFICACION AL ACUERDO LEGISLATIVO MARCADO CON EL NUMERO 7.19 DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 145.

PRIMERO.-

DICE	DEBE DECIR
UNICO.- Gírese atento exhorto a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, así como a los 125 ayuntamientos del Estado de Jalisco para que de considerarlo pertinente en ejercicio de facultades y en la medida de sus capacidades financieras y técnicas elaboren de manera conjunta un programa de mantenimiento a las banquetas en el que se incluya de ser viable acciones de reforestación urbana.	UNICO.- Gírese atento exhorto a los 125 ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que de considerarlo pertinente en ejercicio de facultades y en la medida de sus capacidades financieras y técnicas elaboren un programa de mantenimiento a las banquetas en el que se incluya de ser viable acciones de reforestación urbana.

SEGUNDO.- El H Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del **ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NÚMERO: 1595-LXIII-23**, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

Continuando; se cuenta con un oficio más, que contiene aprobación por parte del Congreso del Estado de Jalisco de acuerdos legislativos:

- **OFICIO NÚMERO CPL-S/N-LXIII-23; SUSCRITO POR MAESTRO JOSE TOMAS FIGUEROA PADILLA; SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO; Y, QUE, CONTIENE LA APROBACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, LOS SIGUIENTES ACUERDOS LEGISLATIVOS:**

ACUERDO LEGISLATIVO 1731-LXIII-23

PRIMERO.- Gírese atento y respetuoso a la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, genere programas, apoyos e incentivos, tendientes a acercar a las mujeres emprendedoras que realizan ventas por internet con proveedores, así como incentivos, campañas de asesoría comercial y formalización para quienes realizan esta actividad económica.

SEGUNDO.- Gírese atento y respetuoso exhorto a los ayuntamientos de los 125 municipios del Estado para que, en el ámbito de su competencia, atribuciones y

Maria Mercedes Anaya

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a large signature that appears to read 'Antonio Pitarro Carr'.

Ramón Corona N°25 Ote. Col. Centro Tel. Presidencia 01-391-912-6470 Tel. Atención Ciudadana 391-912-64825 gobierno@poncitlan.gob.mx
www.poncitlan.gob.mx / Gobierno de Poncitlán / Poncitlangob / Poncitlangob

Handwritten signature at the bottom left.

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom right.



suficiencia presupuestal, pueda facilitar espacios seguros donde las mujeres emprendedoras que realizan ventas por internet, redes sociales o a escala comunitaria, puedan entregar sus productos; así como ferias comerciales en las cuales puedan exhibir dichas mercancías.

TERCERO.- El H Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del **ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NÚMERO: 1731-LXIII-23**, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

ACUERDO LEGISLATIVO 1714-LXIII-23

PRIMERO.- Se gire atento y respetuoso exhorto a la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado para que a través de su Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, tenga a bien analizar la procedencia de ampliar y redirigir apoyos y acciones de capacitación por el temporal de sequía y los efectos adversos de la crisis climática que han padecido directamente los pequeños productores del municipio de Zapopan, especialmente los que siembran maíz.

SEGUNDO.- Se gire atento y respetuoso exhorto al Presidente Municipal de Zapopan, tenga a bien analizar la procedencia de ampliar y redirigir apoyos y acciones de capacitación por el temporal de sequía y los efectos adversos de la crisis climática que han padecido directamente los pequeños productores del municipio de Zapopan, especialmente los que siembran maíz.

TERCERO.- Gírese atento y respetuoso exhorto a la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado para que a través de su Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; así como a los ayuntamientos de los 125 municipios del Estado, para que en el ámbito de su competencia, atribuciones y suficiencia presupuestal puedan generar acciones que promuevan el uso de biofertilizantes para pequeños y medianos productores, con el objetivo de contribuir al cuidado del medio ambiente, combate al cambio climático y de intensificar la producción existente.

CUARTO.- El H Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del **ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NÚMERO: 1714-LXIII-23**, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

ACUERDO LEGISLATIVO 1715-LXIII-23

PRIMERO.- Se gire atento y respetuoso exhorto a los 125 municipios del estado de Jalisco, a efecto de que, en el absoluto respeto a su autonomía y de conformidad a sus posibilidades presupuestales, realicen los diagnósticos necesarios para que permitan ordenar la actividad comercial de tianguis y mercados en sus demarcaciones territoriales. Para tal efecto, podrán basarse en las consideraciones estipuladas en los puntos octavo y noveno de la exposición de motivos del presente acuerdo, y, en lo posible, materializando lo siguiente:

- a) para la asignación de un espacio o local, tanto en los mercados municipales como en los tianguis, se dará preferencia a las personas de escasos recursos que no puedan desempeñar otras labores, a los desempleados, a personas con discapacidad, a las viudas y a las madres de familia que sean el sostén del hogar, así como a los avocados y originarios del municipio en cuestión, sin que las anteriores disposiciones, contravengan los preceptos constitucionales en materia de trabajo.
- b) la autoridad municipal procurará proporcionar información clara y accesible para la realización de los trámites tendientes a la obtención de las licencias, permisos o

Maria Mercedes Araya

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including the name 'Pico Tanco' and other illegible signatures.

Handwritten signatures at the bottom left of the page.

Handwritten signature at the bottom center of the page.

Handwritten signature at the bottom right of the page.

Handwritten signature at the bottom right of the page.



autorizaciones, así como la utilización de medios electrónicos y de simplificación administrativa de los procedimientos administrativos que se llevan a cabo de manera presencial, directa e individualmente o a través de representante legalmente autorizado, en ventanilla de atención ante la dependencia municipal competente.

c) colocar fuera de sus locales o puestos: marquesinas, toldos, rótulos, que denoten homogeneidad de la imagen, a efecto de salvaguardar un orden y la posibilidad de facilitar a los usuarios la identificación de los productos que se ofrecen. Para tal efecto, podrá mediante común acuerdo con los comerciantes, sufragar conjuntamente estas acciones.

d) verificar que las actividades comerciales no atenten contra la integridad y las buenas costumbres o causen problemas de interés público en cuanto a salud, higiene, seguridad, vialidad, contaminación visual, auditiva o representen un riesgo inminente.

SEGUNDO.- Se gire atento y respetuoso exhorto a los 125 municipios del Estado de Jalisco, a efecto que, en el absoluto respeto a su autonomía y de conformidad a sus posibilidades presupuestales, brinden esquemas de atención médica de primer contacto a comerciantes de tianguis y mercados, ya sea por medio de un seguro médico contra accidentes para que sean atendidos sin costo en caso de emergencia en las instalaciones públicas o privadas de salud. Para efecto de hacerlo posible, se podrá diseñar un esquema de ayuda mutuo y cargas compartidas entre la autoridad y el comerciante.

TERCERO.- El H Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del **ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NÚMERO: 1715-LXIII-23**, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

ACUERDO LEGISLATIVO 1716-LXIII-23

PRIMERO.- Gírese atento y respetuoso exhorto al titular de la Comisión Nacional del Agua, C. Germán Martínez Santoyo, así como al Titular de la Comisión Estatal del Agua y los 125 ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que, de manera urgente, colaboren en el diseño de estrategias que permitan al Estado de Jalisco, afrontar la sequía severa y extrema que afectará a esta entidad, el próximo año 2024.

SEGUNDO.- Gírese atento y respetuoso exhorto al titular de la Comisión Estatal del Agua, Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka, tenga a bien coordinarse con el titular de la Comisión Nacional del Agua, y los 125 ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que, de manera urgente, colaboren en el diseño de estrategias que permitan al Estado de Jalisco, afrontar la sequía severa y extrema que afectará a esta entidad, en próximo año 2024.

TERCERO.- Gírese atento y respetuoso exhorto a los 125 ayuntamientos del Estado de Jalisco, a efecto de que tengan a bien, coordinarse con el titular de la Comisión Nacional del Agua, así como al titular de la Comisión Estatal del Agua, para que, de manera urgente, colaboren en el diseño de estrategias que permitan al Estado de Jalisco, afrontar la sequía severa y extrema que afectará a esta entidad el próximo año 2024.

CUARTO.- El H Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del **ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NÚMERO: 1716-LXIII-23**, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

ACUERDO LEGISLATIVO 1720-LXIII-23

PRIMERO.-

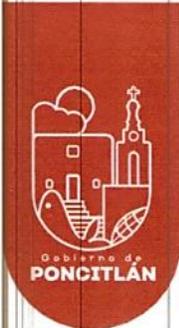
María Mercedes Aragón

Picorano Cortés
García
Kecilia Trede
Santana

Ramón Corona N°25 Ote. Col. Centro Tel. Presidencia 01-391-912-6470 Tel. Atención Ciudadana 391-912-64825 gobierno@poncitlan.gob.mx
www.poncitlan.gob.mx / Gobierno de Poncitlán / Poncitlangob / Poncitlangob

26

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



Juntos Hacemos La Diferencia



Juntos Hacemos La Diferencia



PRIMERO.- Se exhorta a los 125 ayuntamientos del Estado de Jalisco para que expidan o modifiquen sus reglamentos en materia de Movilidad, Seguridad vial y Transporte, conforme a lo estipulado al artículo transitorio décimo octavo de la nueva Ley de Movilidad, Seguridad Vial y Transporte del Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- El H Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del **ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NÚMERO: 1691-LXIII-23**, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

ACUERDO LEGISLATIVO 1694-LXIII-23

PRIMERO.-

PROPUESTA D EMODIFICACION AL ACUERDO LEGISLATIVO MARCADO CON EL NUMERO 7.26 DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 151.

DICE	DEBE DECIR
UNICO.- Gírese atento exhorto a los ayuntamientos de los municipios de Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, San Pedro Tlaquepaque y Tonalá, para que de considerarlo pertinente y en ejercicio de sus facultades incrementen en sus respectivas comisarías de Seguridad Pública, el número de elementos operativos y patrullas para atender las medidas de protección que se dicten por las autoridades competentes para proteger a las mujeres que son víctimas de violencia.	UNICO.- Gírese atento exhorto a los 125 ayuntamientos del estado de Jalisco para que de considerarlo pertinente, y en ejercicio de sus facultades incrementen en sus respectivas comisarías de Seguridad Pública, el número de elementos operativos y patrullas para atender las medidas de protección que se dicten por las autoridades competentes para proteger a las mujeres que son víctimas de violencia.

SEGUNDO.- El H Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del **ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NÚMERO: 1694-LXIII-23**, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

ACUERDO LEGISLATIVO 1695-LXIII-23

PRIMERO.- Se exhorta al Titular de la Secretaria de Educación Pública Federal y al Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco para que, en coordinación y en el ámbito de sus competencias, atribuciones y posibilidades, generen programas y políticas públicas con la finalidad de establecer bebederos en los planteles educativos públicos que garanticen un abasto de agua en forma gratuita y de calidad para consumo humano y con suministro de agua potable en los inmuebles.

SEGUNDO.- Se exhorta a los 125 municipios del Estado de Jalisco para que, en concurrencia con el Gobierno Federal y Estatal, en el ejercicio de sus atribuciones y suficiencia presupuestal coadyuben en la implementación de programas y políticas públicas con la finalidad de establecer bebederos en los planteles educativos públicos y que garanticen el suministro de agua potable en los inmuebles.

TERCERO.- El H Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del **ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NÚMERO: 1695-LXIII-23**, girando

Maria Mercedes Araya

Stullano PICTARCO

Ramón Corona N°25 Ote. Col. Centro Tel. Presidencia 01-391-912-6470 Tel. Atención Ciudadana 391-912-64825 gobierno@poncitlan.gob.mx
www.poncitan.gob.mx / Gobierno de Poncitlán / Poncitlangob / Poncitlangob

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Juntos
Hacemos
La Diferencia



Juntos
Hacemos
La Diferencia



Instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

ACUERDO LEGISLATIVO 1704-LXIII-23

PRIMERO.- Envíese atento y respetuoso exhorto a los 125 municipios de la entidad solicitando a aquellos que no cuenten con Centros de Control Animal su creación y operación; y para los que ya operen los centros, refuercen las acciones, medidas y campañas de atención, protección y cuidado integral de animales domésticos.

SEGUNDO.- Solicítese de manera atenta y respetuosa al Consejo para la Atención y Bienestar de los Animales del Estado de Jalisco, proporcionar la asesoría y el apoyo técnico correspondiente a los gobiernos municipales que así se lo requieran, para concretar la creación de sus Centros de Control Animal.

TERCERO.- Se instruye al Secretario General de este Poder Legislativo del Estado de Jalisco, para que se realicen todas las gestiones y acciones necesarias para dar cumplimiento al presente acuerdo, atendiendo a las disposiciones aplicables.

CUARTO.- El H Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del **ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NÚMERO: 1704-LXIII-23**, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

ACUERDO LEGISLATIVO 1706-LXIII-23

PRIMERO.- Instrúyase a Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este acuerdo legislativo al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco "DIF JALISCO", a la Procuraduría Social del Estado y a los 125 Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia "DIF municipal" exhortándolos y de existir viabilidad el que busquen implementar de manera coordinada campañas informativas respecto del deber y obligación de los padres de familia que tienen para con sus hijos sobre el otorgamiento de la pensión alimenticia; aunado a informar sobre las consecuencias de ser un deudor alimentario; pudiendo para ello, brindar asesoría jurídica y buscar la conciliación con los padres en el cumplimiento de alimentos.

SEGUNDO.- El H Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del **ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NÚMERO: 1706-LXIII-23**, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

ACUERDO LEGISLATIVO 1707-LXIII-23

PRIMERO.- Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este Acuerdo Legislativo a la Secretaría de Turismo y a los 125 H. Ayuntamientos, ambos del Estado de Jalisco, para que de forma conjunta, coordinada y de existir viabilidad establezcan acciones para brindar prevención y protección mediante campañas informativas a la población y turistas sobre el cercioramiento de la autenticidad, garantía y seguridad de los servicios turísticos que pretenden contratar con el fin de que no sean víctimas de estafa y fraude de prestadores de servicios inexistentes.

SEGUNDO.- El H Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del **ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NÚMERO: 1707-LXIII-23**, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

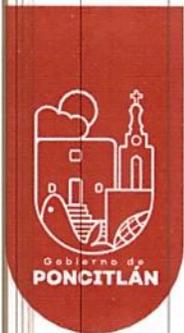
Maria Mercedes Anaya

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature that reads 'Julianes Plutarco Carr'.

Ramón Corona N°25 Ote. Col. Centro Tel. Presidencia 01-391-912-6470 Tel. Atención Ciudadana 391-912-64825 gobierno@poncitlan.gob.mx
www.poncitlan.gob.mx / Gobierno de Poncitlán / Poncitlangob / Poncitlangob

Handwritten signature at the bottom left.

Handwritten signature at the bottom center.



Puntos de acuerdo; que tienen como objetivo, la coordinación de actuación entre los tres niveles de Gobierno; con el único propósito de atender la demanda de la ciudadanía; así como, el beneficio sea para la misma.

En ese mismo orden de ideas; se anexa a la presente, expediente completo de: ACUERDOS LEGISLATIVOS/PROYECTO DE DECRETO.

Sin otro particular al respecto; y agradeciendo las atenciones que puedan brindar al presente, me despido, deseando éxito en sus actividades cotidianas.

ATENTAMENTE "2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"

C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ. PRESIDENTE MUNICIPAL

El Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras, agregó: insistiendo a ustedes si están de acuerdo en dispensar la lectura de los expedientes, toda vez que ya fueron analizados previamente por ustedes.-----

LOS REGIDORES ASIENEN DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ACUERDOS LEGISLATIVOS EXPUESTOS.-----

INCISO A) DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, en donde comentó: para someter a su aprobación del pleno, la iniciativa leída, hace unos momentos, por el Secretario General, lo haremos por incisos, debido a que son en particular cada acuerdo legislativo.- Someto la aprobación del INCISO A) DEL CUARTO, que refiere al orden del día, oficio que se dio lectura, y le pido al Secretario General realice el conteo de votos.-----

El Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de catorce Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos catorce votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el INCISO A) DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, por Mayoría Calificada.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. JULIA CARRILLO ULLOA	REGIDORA	1		
C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL	REGIDOR	1		
C. CARLA CONTRERAS MEXICANO	REGIDORA	1		
C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR	REGIDOR	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ	SÍNDICO	1		

María Mercedes Araya

Handwritten signatures and notes on the right side of the page.



C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO	REGIDORA	1		
C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO CASTELLANOS LOZA	REGIDOR	1		
C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ	REGIDORA	1		
C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO	REGIDOR	1		
C. MARÍA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS	REGIDORA	1		
C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN. Aprueba y Autoriza: ACUERDO LEGISLATIVO Número 1404-LXIII-23.

EL QUE CONSISTE EN:

PRIMERO.- Se autoriza otorgar un reconocimiento por parte de este Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto del Organismo Público Descentralizado denominado el Consejo Estatal para el Fomento Deportivo; en el marco de los festejos por el Bicentenario de la fundación del Estado Libre y Soberano de Jalisco, al deportista entrenador, juez o árbitro, dirigente deportivo o promotor deportivo de los 125 municipios del Estado de Jalisco, mediante un procedimiento de selección interno, de acuerdo a las bases enunciadas en el numeral 3 de la exposición de motivos del presente acuerdo, con la finalidad de elegir a una persona por municipio, que será acreedora al Premio Bicentenario de Jalisco, por sus logros en materia deportiva y/o por el esfuerzo y dedicación que hayan realizado durante su vida al fomento y desarrollo del deporte Jalisciense.

SEGUNDO.- Se instruye al Secretario General del Congreso para que se lleve a cabo todas las gestiones y acciones necesarias para dar cumplimiento al presente acuerdo, de conformidad a las disposiciones aplicables.

TERCERO.- El H. Ayuntamiento de Poncitlán., Jalisco. Aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del **ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NÚMERO: 1404-LXIII-23**, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

INCISO B) DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Hace uso de la palabra el **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, en donde comentó: Someto la aprobación del **INCISO B) DEL CUARTO**, que refiere al orden del día, oficio que se dio lectura, y le pido al **Secretario General** realice el conteo de votos.

El **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos **catorce** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.

María Mercedes Anaya

Plutarco Cruz Tolentino



Comunico que es aprobado el **INCISO B) DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, por **Mayoría Calificada**.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. JULIA CARRILLO ULLOA	REGIDORA	1		
C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL	REGIDOR	1		
C. CARLA CONTRERAS MEXICANO	REGIDORA	1		
C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR	REGIDOR	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ	SÍNDICO	1		
C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO	REGIDORA	1		
C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO CASTELLANOS LOZA	REGIDOR	1		
C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ	REGIDORA	1		
C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO	REGIDOR	1		
C. MARÍA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS	REGIDORA	1		
C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

Guillermo Pío Torco Cruz

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN. Aprueba y Autoriza:

ACUERDO LEGISLATIVO Número 1586-LXIII-23.

PROPUESTA DE MODIFICACION AL ACUERDO LEGISLATIVO MARCADO CON EL NUMERO 7.2 DE LA SESION ORDINARIA NÚMERO 145.

PRIMERO.-

María Mercedes Anaya

DICE	DEBE DECIR
ÚNICO.- Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este acuerdo legislativo a la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco, y a los 125 Ayuntamientos ambos del Estado de Jalisco, para que se realicen y consoliden los trabajos de poda de árboles que se encuentran en mal estado, siguiendo en todo momento las normas ambientales estatales que correspondan, con el objeto de prevenir algún accidente a la población o a su patrimonio, sustituyendo por otro árbol en el caso del retiro completo de dicha planta y aprovechar el temporal de lluvias para su supervivencia, así mismo se dé a conocer a toda la población mediante	ÚNICO.- Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este acuerdo legislativo a los 125 Ayuntamientos ambos del Estado de Jalisco, para que se realicen y consoliden los trabajos de poda de árboles que se encuentran en mal estado, siguiendo en todo momento las normas ambientales estatales que correspondan, con el objeto de prevenir algún accidente a la población o a su patrimonio, sustituyendo por otro árbol en el caso del retiro completo de dicha planta y aprovechar el temporal de lluvias para su supervivencia, así mismo se dé a conocer a toda la población mediante campañas informativas sobre qué hacer en caso de caída de árboles y

Handwritten signatures and notes on the right side of the page.

Handwritten signatures at the bottom of the page.



campañas informativas sobre qué hacer en caso de caída de árboles y sobre todo donde reportar árboles en mal estado para que se atiendan inmediatamente y prevenir accidentes.

sobre todo donde reportar árboles en mal estado para que se atiendan inmediatamente y prevenir accidentes.

SEGUNDO.- El H Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del **ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NÚMERO: 1586-LXIII-23**, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

INCISO C) DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Hace uso de la palabra el **Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez**, en donde comentó: Someto la aprobación del **INCISO C) DEL CUARTO**, que refiere al orden del día, oficio que se dio lectura, y le pido al **Secretario General** realice el conteo de votos.-----

El **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos **catorce** votos a favor, **ceros** votos en contra y **ceros** votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el **INCISO C) DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, por **Mayoría Calificada**.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. JULIA CARRILLO ULLOA	REGIDORA	1		
C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL	REGIDOR	1		
C. CARLA CONTRERAS MEXICANO	REGIDORA	1		
C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR	REGIDOR	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ	SÍNDICO	1		
C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO	REGIDORA	1		
C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO CASTELLANOS LOZA	REGIDOR	1		
C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ	REGIDORA	1		
C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO	REGIDOR	1		
C. MARÍA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS	REGIDORA	1		
C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

María Mercedes Anaya

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN. Aprueba y Autoriza:

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



ACUERDO LEGISLATIVO Número 1588-LXIII-23.

El que consiste en:

PRIMERO.- Se instruye al Mtro. José Tomás Figueroa Padilla, para que gire las instrucciones necesarias para que el día 15 de octubre del presente año, las instalaciones del Poder Legislativo, ubicadas en Avenida Hidalgo 222 y en Ave. Juárez 237 sean iluminados de color azul y rosa en busca de la visibilización del duelo gestacional y perinatal.

SEGUNDO.- Envíese atento exhorto al Magistrado Presidente Doctor Daniel Espinosa Licón, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y Presidente del Consejo de la Judicatura del Estado para que gire las instrucciones necesarias para que el día 15 de octubre del presente año, las instalaciones del Poder Legislativo, en busca de la visibilización del duelo gestacional y perinatal.

TERCERO.- Remítase atento exhorto al Secretario General de Gobierno, Mtro. Juan Enrique Ibarra Pedroza, para que gire las instrucciones necesarias para que el día 15 de octubre del presente año, todas las instalaciones pertenecientes al Poder Ejecutivo sean iluminados de rosa y azul en busca de la visibilización del duelo gestacional y perinatal.

CUARTO.- Envíese atento a las Presidentas y Presidentes municipales de los 125 municipios que conforman nuestro estado para que se sirvan girar las instrucciones necesarias para que el día 15 de octubre del presente año, sean iluminados los monumentos y edificios públicos municipales sean iluminados de rosa y azul en busca de la visibilización del duelo gestacional y perinatal.

QUINTO.- El H Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del **ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NÚMERO: 1588-LXIII-23**, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

INCISO D) DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Hace uso de la palabra el **Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez**, en donde comentó: Someto la aprobación del **INCISO D) DEL CUARTO**, que refiere al orden del día, oficio que se dio lectura, y le pido al **Secretario General** realice el conteo de votos.

El Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos **catorce** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.

Comunico que es aprobado el **INCISO D) DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, por **Mayoría Calificada**.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
---------	--------	---------	------------	--------

Maria Mercedes Araya

Handwritten signatures and notes on the right side of the page.



C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. JULIA CARRILLO ULLOA	REGIDORA	1		
C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL	REGIDOR	1		
C. CARLA CONTRERAS MEXICANO	REGIDORA	1		
C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR	REGIDOR	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ	SÍNDICO	1		
C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO	REGIDORA	1		
C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO CASTELLANOS LOZA	REGIDOR	1		
C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ	REGIDORA	1		
C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO	REGIDOR	1		
C. MARÍA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS	REGIDORA	1		
C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN. Aprueba y Autoriza:

ACUERDO LEGISLATIVO Número 1595-LXIII-23.

PROPUESTA DE MODIFICACION AL ACUERDO LEGISLATIVO MARCADO CON EL NUMERO 7.19 DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 145.

PRIMERO.-

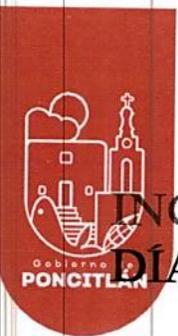
María Mercedes Anaya

DICE	DEBE DECIR
ÚNICO.- Gírese atento exhorto a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, así como a los 125 ayuntamientos del Estado de Jalisco para que de considerarlo pertinente en ejercicio de facultades y en la medida de sus capacidades financieras y técnicas elaboren de manera conjunta un programa de mantenimiento a las banquetas en el que se incluya de ser viable acciones de reforestación urbana.	ÚNICO.- Gírese atento exhorto a los 125 ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que de considerarlo pertinente en ejercicio de facultades y en la medida de sus capacidades financieras y técnicas elaboren un programa de mantenimiento a las banquetas en el que se incluya de ser viable acciones de reforestación urbana.

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del **ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NÚMERO: 1595-LXIII-23**, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]



INCISO E) DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Hace uso de la palabra el **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, en donde comentó: Someto la aprobación del **INCISO E) DEL CUARTO**, que refiere al orden del día, oficio que se dio lectura, y le pido al **Secretario General** realice el conteo de votos.

El Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos **catorce** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.

Comunico que es aprobado el **INCISO E) DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, por **Mayoría Calificada**.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. JULIA CARRILLO ULLOA	REGIDORA	1		
C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL	REGIDOR	1		
C. CARLA CONTRERAS MEXICANO	REGIDORA	1		
C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR	REGIDOR	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ	SÍNDICO	1		
C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO	REGIDORA	1		
C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO CASTELLANOS LOZA	REGIDOR	1		
C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ	REGIDORA	1		
C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO	REGIDOR	1		
C. MARÍA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS	REGIDORA	1		
C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

María Mercedes Mayra

Plutarco Cruz Tolentino

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN. Aprueba y Autoriza:

ACUERDO LEGISLATIVO Número 1713-LXIII-23.

PRIMERO.- Gírese atento y respetuoso a la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, genere programas, apoyos e incentivos, tendientes a acercar a las mujeres emprendedoras que realizan ventas por internet con proveedores, así como incentivos, campañas de asesoría comercial y formalización para quienes realizan esta actividad económica.

SEGUNDO.- Gírese atento y respetuoso exhorto a los ayuntamientos de los 125 municipios del Estado para que, en el ámbito de su competencia, atribuciones y suficiencia presupuestal, pueda facilitar espacios seguros donde las

(Handwritten signatures)



mujeres emprendedoras que realizan ventas por internet, redes sociales o a escala comunitaria, puedan entregar sus productos; así como ferias comerciales en las cuales puedan exhibir dichas mercancías.

TERCERO.- El H Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del **ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NÚMERO: 1731-LXIII-23**, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

INCISO F) DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Hace uso de la palabra el **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, en donde comentó: Someto la aprobación del **INCISO F) DEL CUARTO**, que refiere al orden del día, oficio que se dio lectura, y le pido al **Secretario General** realice el conteo de votos.

El Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos **catorce** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.

Comunico que es aprobado el **INCISO F) DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, por **Mayoría Calificada**.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. JULIA CARRILLO ULLOA	REGIDORA	1		
C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL	REGIDOR	1		
C. CARLA CONTRERAS MEXICANO	REGIDORA	1		
C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR	REGIDOR	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ	SÍNDICO	1		
C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO	REGIDORA	1		
C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO CASTELLANOS LOZA	REGIDOR	1		
C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ	REGIDORA	1		
C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO	REGIDOR	1		
C. MARÍA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS	REGIDORA	1		
C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

Yara Mercedes Anaya

Guillermo Pío Tarco Carr T

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN. Aprueba y Autoriza:

ACUERDO LEGISLATIVO Número 1714-LXIII-23.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PRIMERO.- Se gire atento y respetuoso exhorto a la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado para que a través de su Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, tenga a bien analizar la procedencia de ampliar y redirigir apoyos y acciones de capacitación por el temporal de sequía y los efectos adversos de la crisis climática que han padecido directamente los pequeños productores del municipio de Zapopan, especialmente los que siembran maíz.

SEGUNDO.- Se gire atento y respetuoso exhorto al Presidente Municipal de Zapopan, tenga a bien analizar la procedencia de ampliar y redirigir apoyos y acciones de capacitación por el temporal de sequía y los efectos adversos de la crisis climática que han padecido directamente los pequeños productores del municipio de Zapopan, especialmente los que siembran maíz.

TERCERO.- Gírese atento y respetuoso exhorto a la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado para que a través de su Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; así como a los ayuntamientos de los 125 municipios del Estado, para que en el ámbito de su competencia, atribuciones y suficiencia presupuestal puedan generar acciones que promuevan el uso de biofertilizantes para pequeños y medianos productores, con el objetivo de contribuir al cuidado del medio ambiente, combate al cambio climático y de intensificar la producción existente.

CUARTO.- El H Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del **ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NÚMERO: 1714-LXIII-23**, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

INCISO G) DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

María Mercedes Araya

Hace uso de la palabra el **Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez**, en donde comentó: Someto la aprobación del **INCISO G) DEL CUARTO**, que refiere al orden del día, oficio que se dio lectura, y le pido al **Secretario General** realice el conteo de votos.

El Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos **catorce** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.

Comunico que es aprobado el **INCISO G) DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, por **Mayoría Calificada**.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. JULIA CARRILLO ULLOA	REGIDORA	1		
C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL	REGIDOR	1		
C. CARLA CONTRERAS MEXICANO	REGIDORA	1		
C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR	REGIDOR	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		

(Handwritten signatures and marks)



C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ	SÍNDICO	1		
C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO	REGIDORA	1		
C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO CASTELLANOS LOZA	REGIDOR	1		
C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ	REGIDORA	1		
C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO	REGIDOR	1		
C. MARÍA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS	REGIDORA	1		
C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN. Aprueba y Autoriza:

ACUERDO LEGISLATIVO Número 1715-LXIII-23.

PRIMERO.- Se gire atento y respetuoso exhorto a los 125 municipios del estado de Jalisco, a efecto de que, en el absoluto respeto a su autonomía y de conformidad a sus posibilidades presupuestales, realicen los diagnósticos necesarios para que permitan ordenar la actividad comercial de tianguis y mercados en sus demarcaciones territoriales. Para tal efecto, podrán basarse en las consideraciones estipuladas en los puntos octavo y noveno de la exposición de motivos del presente acuerdo, y, en lo posible, materializando lo siguiente:

a) para la asignación de un espacio o local, tanto en los mercados municipales como en los tianguis, se dará preferencia a las personas de escasos recursos que no puedan desempeñar otras labores, a los desempleados, a personas con discapacidad, a las viudas y a las madres de familia que sean el sostén del hogar, así como a los avecindados y originarios del municipio en cuestión, sin que las anteriores disposiciones, contravengan los preceptos constitucionales en materia de trabajo.

b) la autoridad municipal procurará proporcionar información clara y accesible para la realización de los trámites tendientes a la obtención de las licencias, permisos o autorizaciones, así como la utilización de medios electrónicos y de simplificación administrativa de los procedimientos administrativos que se llevan a cabo de manera presencial, directa e individualmente o a través de representante legalmente autorizado, en ventanilla de atención ante la dependencia municipal competente.

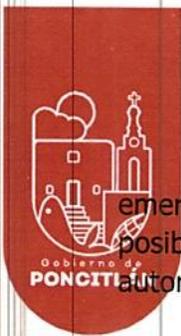
c) colocar fuera de sus locales o puestos: marquesinas, toldos, rótulos, que denoten homogeneidad de la imagen, a efecto de salvaguardar un orden y la posibilidad de facilitar a los usuarios la identificación de los productos que se ofrecen. Para tal efecto, podrá mediante común acuerdo con los comerciantes, sufragar conjuntamente estas acciones.

d) verificar que las actividades comerciales no atenten contra la integridad y las buenas costumbres o causen problemas de interés público en cuanto a salud, higiene, seguridad, vialidad, contaminación visual, auditiva o representen un riesgo inminente.

SEGUNDO.- Se gire atento y respetuoso exhorto a los 125 municipios del Estado de Jalisco, a efecto que, en el absoluto respeto a su autonomía y de conformidad a sus posibilidades presupuestales, brinden esquemas de atención médica de primer contacto a comerciantes de tianguis y mercados, ya sea por medio de un seguro médico contra accidentes para que sean atendidos sin costo en caso de

María Mercedes Anaya

Plutarco Cruz Tolentino



emergencia en las instalaciones públicas o privadas de salud. Para efecto de hacerlo posible, se podrá diseñar un esquema de ayuda mutuo y cargas compartidas entre la autoridad y el comerciante.

TERCERO.- El H Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del **ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NÚMERO: 1715-LXIII-23**, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

INCISO H) DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Hace uso de la palabra el **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, en donde comentó: Someto la aprobación del **INCISO H) DEL CUARTO**, que refiere al orden del día, oficio que se dio lectura, y le pido al **Secretario General** realice el conteo de votos.-----

El Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos **catorce** votos a favor, **ceros** votos en contra y **ceros** votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el **INCISO H) DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, por **Mayoría Calificada**.

Maria Mercedes Anaya

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. JULIA CARRILLO ULLOA	REGIDORA	1		
C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL	REGIDOR	1		
C. CARLA CONTRERAS MEXICANO	REGIDORA	1		
C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR	REGIDOR	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ	SÍNDICO	1		
C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO	REGIDORA	1		
C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO CASTELLANOS LOZA	REGIDOR	1		
C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ	REGIDORA	1		
C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO	REGIDOR	1		
C. MARÍA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS	REGIDORA	1		
C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

Guillermo Plutarco Cruz
[Handwritten signatures and notes]

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN. Aprueba y Autoriza:

ACUERDO LEGISLATIVO Número 1716-LXIII-23.

[Handwritten signatures]



PRIMERO.- Gírese atento y respetuoso exhorto al titular de la Comisión Nacional del Agua, C. Germán Martínez Santoyo, así como al Titular de la Comisión Estatal del Agua y los 125 ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que, de manera urgente, colaboren en el diseño de estrategias que permitan al Estado de Jalisco, afrontar la sequía severa y extrema que afectará a esta entidad, el próximo año 2024.

SEGUNDO.- Gírese atento y respetuoso exhorto al titular de la Comisión Estatal del Agua, Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka, tenga a bien coordinarse con el titular de la Comisión Nacional del Agua, y los 125 ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que, de manera urgente, colaboren en el diseño de estrategias que permitan al Estado de Jalisco, afrontar la sequía severa y extrema que afectará a esta entidad, en próximo año 2024.

TERCERO.- Gírese atento y respetuoso exhorto a los 125 ayuntamientos del Estado de Jalisco, a efecto de que tengan a bien, coordinarse con el titular de la Comisión Nacional del Agua, así como al titular de la Comisión Estatal del Agua, para que, de manera urgente, colaboren en el diseño de estrategias que permitan al Estado de Jalisco, afrontar la sequía severa y extrema que afectará a esta entidad el próximo año 2024.

CUARTO.- El H Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del **ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NÚMERO: 1716-LXIII-23**, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

INCISO I) DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Hace uso de la palabra el **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, en donde comentó: Someto la aprobación del **INCISO I) DEL CUARTO**, que refiere al orden del día, oficio que se dio lectura, y le pido al **Secretario General** realice el conteo de votos.-----

El Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos **catorce** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el **INCISO I) DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, por **Mayoría Calificada**.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. JULIA CARRILLO ULLOA	REGIDORA	1		
C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL	REGIDOR	1		
C. CARLA CONTRERAS MEXICANO	REGIDORA	1		
C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR	REGIDOR	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ	SÍNDICO	1		
C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO	REGIDORA	1		

María Mercedes Araya

C. Guillermo Paczka
C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez
C. Omar Mauricio Monteón Contreras
C. Carlos Guillermo Santana Baltazar
C. Brenda Leonor Hernández García
C. Ismael Prado Vázquez
C. Ana Lourdes Sahagún Salcedo

[Handwritten signatures and marks]



C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO CASTELLANOS LOZA	REGIDOR	1		
C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ	REGIDORA	1		
C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO	REGIDOR	1		
C. MARÍA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS	REGIDORA	1		
C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN. Aprueba y Autoriza:

ACUERDO LEGISLATIVO Número 1720-LXIII-23.

PRIMERO.-

DICE	DEBE DECIR
<p>PRIMERO.- Envíese atento exhorto a la Secretaría de Transporte del Gobierno del Estado para solicitar atentamente remita a esta soberanía un listado que contenga el nombre y ubicación de los planteles educativos en la entidad, cuya matrícula de alumnado excede las trescientas personas estudiantes, que al inicio del presente ciclo escolar cuenten con un Plan de Movilidad Escolar debidamente validado, o en su defecto informe del número de estudios de movilidad y de sus resultados en los respectivos entornos escolares, lo anterior, en los términos del artículo 227 de la Ley de Movilidad, Seguridad Vial y Transporte del Estado de Jalisco.</p> <p>En caso de omisiones en la elaboración y presentación de los planes de movilidad escolar por parte de los centros educativos, se informe qué programas y acciones se implementaron por parte de la secretaria, para garantizar el cumplimiento de lo establecido en la ley y su reglamento.</p> <p>SEGUNDO.- Envíese atento exhorto a los 125 ayuntamientos de la entidad para solicitarles atentamente, informen a esta soberanía, sobre la relación y ubicación de los planteles educativos pertenecientes a sus respectivas demarcaciones territoriales que han solicitado a la autoridad municipal la evaluación, y la colaboración para la realización de los planes de movilidad escolar, y se informe de los resultados de dichas solicitudes.</p>	<p>PRIMERO.- Envíese atento exhorto a la Secretaría de Transporte del Gobierno del Estado para solicitar atentamente un listado que contenga el nombre y ubicación de los planteles educativos en la entidad, cuya matrícula de alumnado excede las trescientas personas estudiantes, que al inicio del presente ciclo escolar cuenten con un Plan de Movilidad Escolar debidamente validado, o en su defecto informe del número de estudios de movilidad y de sus resultados en los respectivos entornos escolares, lo anterior, en los términos del artículo 227 de la Ley de Movilidad, Seguridad Vial y Transporte del Estado de Jalisco.</p> <p>SEGUNDO.- Envíese atento exhorto a los 125 ayuntamientos de la entidad para solicitarles atentamente, informen a esta soberanía, sobre la relación y ubicación de los planteles educativos pertenecientes a sus respectivas demarcaciones territoriales que han solicitado a la autoridad municipal la evaluación, y la colaboración para la realización de los planes de movilidad escolar, y se informe de los resultados de dichas solicitudes.</p> <p>TERCERO.- Envíese atento exhorto a la Secretaria de Transporte del Gobierno del Estado, a efecto de que proporcione asesoría a los planteles que de manera directa o a través de los ayuntamientos o de la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado, soliciten su apoyo.</p>

María Mercedes Anaya

Plutarco Cruz

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signatures and marks]



SEGUNDO.- El H Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del **ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NÚMERO: 1720-LXIII-23**, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

INCISO J) DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Hace uso de la palabra el **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, en donde comentó: Someto la aprobación del **INCISO J) DEL CUARTO**, que refiere al orden del día, oficio que se dio lectura, y le pido al **Secretario General** realice el conteo de votos.

El **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos **catorce** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.

Comunico que es aprobado el **INCISO J) DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, por **Mayoría Calificada**.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. JULIA CARRILLO ULLOA	REGIDORA	1		
C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL	REGIDOR	1		
C. CARLA CONTRERAS MEXICANO	REGIDORA	1		
C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR	REGIDOR	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ	SÍNDICO	1		
C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO	REGIDORA	1		
C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO CASTELLANOS LOZA	REGIDOR	1		
C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ	REGIDORA	1		
C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO	REGIDOR	1		
C. MARÍA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS	REGIDORA	1		
C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

Maria Mercedes Anaya

Plutarco Cruz
Guillermo Carranza Oregel
Carla Contreras Mexicano
Carlos Guillermo Santana Baltazar
Brenda Leonor Hernández García
Ismael Prado Vázquez
Ana Lourdes Sahagún Salcedo
Arturo Cruz Tolentino
Arturo Castellanos Loza
Carla Antonia Macías Vázquez
Leonel González Navarro
María Mercedes Anaya Cárdenas
Denisse Lizbeth González Padilla

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN. Aprueba y Autoriza:

ACUERDO LEGISLATIVO Número 1691-LXIII-23.

ACUERDO LEGISLATIVO 1691-LXIII-23

PRIMERO.- Se exhorta a los 125 ayuntamientos del Estado de Jalisco para que expidan o modifiquen sus reglamentos en materia de Movilidad, Seguridad



vial y Transporte, conforme a lo estipulado al artículo transitorio décimo octavo de la Nueva Ley de Movilidad, Seguridad Vial y Transporte del Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- El H Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del **ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NÚMERO: 1691-LXIII-23**, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

INCISO K) DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Hace uso de la palabra el **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, en donde comentó: Someto la aprobación del **INCISO K) DEL CUARTO**, que refiere al orden del día, oficio que se dio lectura, y le pido al **Secretario General** realice el conteo de votos.-----

El **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos **catorce** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el **INCISO K) DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, por **Mayoría Calificada**.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. JULIA CARRILLO ULLOA	REGIDORA	1		
C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL	REGIDOR	1		
C. CARLA CONTRERAS MEXICANO	REGIDORA	1		
C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR	REGIDOR	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ	SÍNDICO	1		
C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO	REGIDORA	1		
C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO CASTELLANOS LOZA	REGIDOR	1		
C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ	REGIDORA	1		
C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO	REGIDOR	1		
C. MARÍA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS	REGIDORA	1		
C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN. Aprueba y Autoriza:

ACUERDO LEGISLATIVO Número 1694-LXIII-23.

PRIMERO.-

María Mercedes Anaya

Plutarco Cruz Tolentino
C. Guillermo Santana Baltazar
C. Brenda Leonor Hernández García
C. Ismael Prado Vázquez
C. Ana Lourdes Sahagún Salcedo
C. Arturo Castellanos Loza
C. Carla Antonia Macías Vázquez
C. Leonel González Navarro
C. María Mercedes Anaya Cárdenas
C. Denisse Lizbeth González Padilla



PROPUESTA D EMODIFICACION AL ACUERDO LEGISLATIVO MARCADO CON EL NUMERO 7.26 DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 151.

DICE	DEBE DECIR
UNICO.- Gírese atento exhorto a los ayuntamientos de los municipios de Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, San Pedro Tlaquepaque y Tonalá, para que de considerarlo pertinente y en ejercicio de sus facultades incrementen en sus respectivas comisarías de Seguridad Pública, el número de elementos operativos y patrullas para atender las medidas de protección que se dicten por las autoridades competentes para proteger a las mujeres que son víctimas de violencia.	UNICO.- Gírese atento exhorto a los 125 ayuntamientos del estado de Jalisco para que de considerarlo pertinente, y en ejercicio de sus facultades incrementen en sus respectivas comisarías de Seguridad Pública, el número de elementos operativos y patrullas para atender las medidas de protección que se dicten por las autoridades competentes para proteger a las mujeres que son víctimas de violencia.

SEGUNDO.- El H Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del **ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NÚMERO: 1694-LXIII-23**, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

INCISO L) DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Hace uso de la palabra el **Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez**, en donde comentó: Someto la aprobación del **INCISO L) DEL CUARTO**, que refiere al orden del día, oficio que se dio lectura, y le pido al **Secretario General** realice el conteo de votos.

El Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos **catorce** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.

Comunico que es aprobado el **INCISO L) DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, por **Mayoría Calificada**.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. JULIA CARRILLO ULLOA	REGIDORA	1		
C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL	REGIDOR	1		
C. CARLA CONTRERAS MEXICANO	REGIDORA	1		
C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR	REGIDOR	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ	SÍNDICO	1		
C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO	REGIDORA	1		

María Mercedes Aguayo

Piotarco Cruz

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO CASTELLANOS LOZA	REGIDOR	1		
C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ	REGIDORA	1		
C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO	REGIDOR	1		
C. MARÍA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS	REGIDORA	1		
C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN. Aprueba y Autoriza:

ACUERDO LEGISLATIVO Número 1695-LXIII-23.

PRIMERO.- Se exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública Federal y al Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco para que, en coordinación y en el ámbito de sus competencias, atribuciones y posibilidades, generen programas y políticas públicas con la finalidad de establecer bebederos en los planteles educativos públicos que garanticen un abasto de agua en forma gratuita y de calidad para consumo humano y con suministro de agua potable en los inmuebles.

SEGUNDO.- Se exhorta a los 125 municipios del Estado de Jalisco para que, en concurrencia con el Gobierno Federal y Estatal, en el ejercicio de sus atribuciones y suficiencia presupuestal coadyuben en la implementación de programas y políticas públicas con la finalidad de establecer bebederos en los planteles educativos públicos y que garanticen el suministro de agua potable en los inmuebles.

TERCERO.- El H Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del **ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NÚMERO: 1695-LXIII-23**, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

INCISO M) DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Hace uso de la palabra el **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, en donde comentó: Someto la aprobación del **INCISO M) DEL CUARTO**, que refiere al orden del día, oficio que se dio lectura, y le pido al **Secretario General** realice el conteo de votos.-----

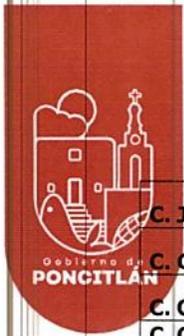
El Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos **catorce** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el **INCISO M) DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, por **Mayoría Calificada**.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		

María Mercedes Anaya

Plutarco Cruz
Arturo Isrrael Ascencio Gómez
Omar Mauricio Monteón Contreras
C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez
C. Omar Mauricio Monteón Contreras
C. Plutarco Cruz
C. María Mercedes Anaya Cárdenas
C. Denisse Lizbeth González Padilla
C. Leonel González Navarro
C. Carla Antonia Macías Vázquez



C. JULIA CARRILLO ULLOA	REGIDORA	1		
C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL	REGIDOR	1		
C. CARLA CONTRERAS MEXICANO	REGIDORA	1		
C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR	REGIDOR	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ	SÍNDICO	1		
C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO	REGIDORA	1		
C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO CASTELLANOS LOZA	REGIDOR	1		
C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ	REGIDORA	1		
C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO	REGIDOR	1		
C. MARÍA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS	REGIDORA	1		
C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

Plutarco Cruz

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN. Aprueba y Autoriza:

ACUERDO LEGISLATIVO Número 1704-LXIII-23.

PRIMERO.- Envíese atento y respetuoso exhorto a los 125 municipios de la entidad solicitando a aquellos que no cuenten con Centros de Control Animal su creación y operación; y para los que ya operen los centros, refuercen las acciones, medidas y campañas de atención, protección y cuidado integral de animales domésticos.

SEGUNDO.- Solicítese de manera atenta y respetuosa al Consejo para la Atención y Bienestar de los Animales del Estado de Jalisco, proporcionar la asesoría y el apoyo técnico correspondiente a los gobiernos municipales que así se lo requieran, para concretar la creación de sus Centros de Control Animal.

TERCERO.- Se instruye al Secretario General de este Poder Legislativo del Estado de Jalisco, para que se realicen todas las gestiones y acciones necesarias para dar cumplimiento al presente acuerdo, atendiendo a las disposiciones aplicables.

CUARTO.- El H Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del **ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NÚMERO: 1704-LXIII-23**, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

INCISO N) DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Hace uso de la palabra el **Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez**, en donde comentó: Someto la aprobación del **INCISO N) DEL CUARTO**, que refiere al orden del día, oficio que se dio lectura, y le pido al **Secretario General** realice el conteo de votos.-----

El Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **catorce** Regidores presentes y que

María Mercedes Anaya

[Handwritten signatures and notes]

[Handwritten signatures]



conforman el pleno, tenemos **catorce** votos a favor, **ceros** votos en contra y **ceros** votos en abstención.

Comunico que es aprobado el **INCISO N) DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, por **Mayoría Calificada**.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. JULIA CARRILLO ULLOA	REGIDORA	1		
C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL	REGIDOR	1		
C. CARLA CONTRERAS MEXICANO	REGIDORA	1		
C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR	REGIDOR	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ	SÍNDICO	1		
C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO	REGIDORA	1		
C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO CASTELLANOS LOZA	REGIDOR	1		
C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ	REGIDORA	1		
C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO	REGIDOR	1		
C. MARÍA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS	REGIDORA	1		
C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN. Aprueba y Autoriza:

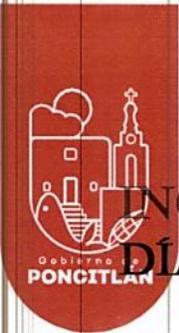
ACUERDO LEGISLATIVO Número 1706-LXIII-23.

PRIMERO.- Instrúyase a Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este acuerdo legislativo al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco "DIF JALISCO", a la Procuraduría Social del Estado y a los 125 Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia "DIF municipal" exhortándolos y de existir viabilidad el que busquen implementar de manera coordinada campañas informativas respecto del deber y obligación de los padres de familia que tienen para con sus hijos sobre el otorgamiento de la pensión alimenticia; aunado a informar sobre las consecuencias de ser un deudor alimentario; pudiendo para ello, brindar asesoría jurídica y buscar la conciliación con los padres en el cumplimiento de alimentos.

SEGUNDO.- El H Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del **ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NÚMERO: 1706-LXIII-23**, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

María Mercedes Anaya

Plutarco Cruz Tolentino
Guillermo Carranza Oregel
Julia Carrillo Ulloa
Ismael Prado Vázquez
Ana Lourdes Sahagún Salcedo
Arturo Castellanos Loza
Carla Antonia Macías Vázquez
Leonel González Navarro
María Mercedes Anaya Cárdenas
Denisse Lizbeth González Padilla



INCISO O) DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Hace uso de la palabra el **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, en donde comentó: Someto la aprobación del **INCISO O) DEL CUARTO**, que refiere al orden del día, oficio que se dio lectura, y le pido al **Secretario General** realice el conteo de votos.

El Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos **catorce** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.

Comunico que es aprobado el **INCISO O) DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, por **Mayoría Calificada**.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. JULIA CARRILLO ULLOA	REGIDORA	1		
C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL	REGIDOR	1		
C. CARLA CONTRERAS MEXICANO	REGIDORA	1		
C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR	REGIDOR	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ	SÍNDICO	1		
C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO	REGIDORA	1		
C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO CASTELLANOS LOZA	REGIDOR	1		
C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ	REGIDORA	1		
C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO	REGIDOR	1		
C. MARÍA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS	REGIDORA	1		
C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN. Aprueba y Autoriza:

ACUERDO LEGISLATIVO Número 1707-LXIII-23.

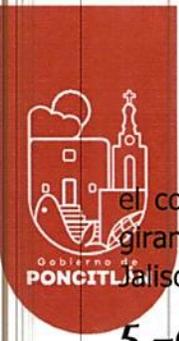
PRIMERO.- Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este Acuerdo Legislativo a la Secretaria de Turismo y a los 125 H. Ayuntamientos, ambos del Estado de Jalisco, para que de forma conjunta, coordinada y de existir viabilidad establezcan acciones para brindar prevención y protección mediante campañas informativas a la población y turistas sobre el cerciora miento de la autenticidad, garantía y seguridad de los servicios turísticos que pretenden contratar con el fin de que no sean víctimas de estafa y fraude de prestadores de servicios inexistentes.

SEGUNDO.- El H Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda

Mercedes Anaya

Plutarco Cruz

Handwritten signatures and notes on the right side of the page.



el contenido del **ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NÚMERO: 1707-LXIII-23**, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

5.-QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez, comentó: continuando con el **quinto punto del orden del día**, le pido al Secretario General; **Lic. Omar Mauricio Monteón Contreras**, exponga a este órgano colegiado lo referente al presente punto.-----

El Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras, respondió: Como lo indica Sr. Presidente, doy cuenta que se recibió en Secretaria General el oficio número **975/2023**, suscrito por **LIC. ALEJANDRO MARQUEZ LEDEZMA**, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia de Poncitlán, Jalisco, oficio que fue entregado vía electrónica con sus anexos correspondientes, del que pido al **Síndico Municipal, C. Ismael Prado Vázquez**, me apoye con la lectura del mismo.-----

EL SÍNDICO MUNICIPAL, C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ, DA LECTURA AL OFICIO:



OFICIO NO. 975/2023
ASUNTO: Solicitud de aprobación del Pleno, para suscribir el convenio de colaboración general con el ITEI.
PONCITLÁN JALISCO A 12 DE OCTUBRE DEL 2023

PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2021
PRESENTE.

AT'N. LIC. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS
Secretario General del H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco

Por este medio reciba un cordial saludo y a la vez, aprovecho para hacer de su conocimiento lo siguiente:

1. El día lunes 09 de octubre de 2023, se recibió una llamada en esta dependencia a mi cargo en la cual el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales nos invitó a suscribir un Convenio General de colaboración por parte de algunos municipios de la Región Ciénega con dicho órgano garante (ITEI).
2. Dicho convenio tiene como objeto principal, coordinar la ejecución de diversas estrategias y actividades dirigidas al fortalecimiento de la cultura de la transparencia, el derecho humano de acceso a la información, el derecho humano a la protección de datos personales, y consecuentemente el combate a la corrupción e impunidad, la publicación progresiva de información fundamental, en la generación de datos abiertos y accesibles para toda la sociedad, así como la formación y capacitación, en materia de acceso a la información pública y la protección de los datos personales, en cumplimiento a lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
3. Que el día de ayer 11 de octubre de 2023, se recibió mediante correo electrónico un formulario con respecto al proyecto del convenio, dentro del cual el Instituto nos requiere que el Pleno del Ayuntamiento, apruebe la suscripción y firma del convenio respectivamente.

María Mercedes Araña

Arturo Israel Ascencio Gómez
Omar Mauricio Monteón Contreras
Alejandro Marquez Ledezma
Ismael Prado Vázquez
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]
26

[Signature]



Juntos Hacemos La Diferencia



Juntos Hacemos La Diferencia



Sin embargo, a la fecha planteada para la firma del mismo, resulta indispensable sea aprobado por este Honorable Ayuntamiento la renovación de dicho convenio a más tardar el día 19 del presente.

Por lo que, con el debido respeto me permito solicitarle sea sometido en Sesión de Ayuntamiento el presente punto de acuerdo, para poder desahogar el punto solicitado.

Sin otro particular quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

[Handwritten signature]



LIC. ALEJANDRO MARQUEZ LEDEZMA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JALISCO

[Handwritten signature]
SECRETARÍA GENERAL
Poncitlán
12/10/2023
10:00 a.m.

Ramón Corona N°25 Ote. Col. Centro Tel. Presidencia 01-391-912-6470 Tel. Atención Ciudadana 391-912-64825 gobierno@poncitlan.gob.mx
www.poncitlan.gob.mx / Gobierno de Poncitlán / Poncitlangob / Poncitlangob

Hace uso de la palabra el **Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez**, en donde comentó: Someto la aprobación del **quinto punto**, que refiere al orden del día, oficio que se dio lectura, y le pido al **Secretario General** realice el conteo de votos.-----

El Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos **catorce** votos a favor, **zero** votos en contra y **zero** votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el **quinto punto del orden del día**, por **Mayoría Calificada**. Es cuanto.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Maria Mercedes Arauz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



C. JULIA CARRILLO ULLOA	REGIDORA	1		
C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL	REGIDOR	1		
C. CARLA CONTRERAS MEXICANO	REGIDORA	1		
C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR	REGIDOR	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ	SÍNDICO	1		
C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO	REGIDORA	1		
C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO CASTELLANOS LOZA	REGIDOR	1		
C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ	REGIDORA	1		
C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO	REGIDOR	1		
C. MARÍA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS	REGIDORA	1		
C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN. Aprueba y Autoriza:

Puntos de acuerdo:

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán., Jalisco. **Aprueba y autoriza:** suscripción y firma de **Convenio de Colaboración General entre el Instituto de transparencia, Información Pública y protección de datos Personales del Estado de Jalisco;** conocida por sus siglas como ITEI, y este Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco; el que tiene por objeto, coordinar la ejecución de diversas estrategias y actividades dirigidas al fortalecimiento de la cultura de la transparencia, el derecho humano de acceso a la información, el derecho humano a la protección de datos personales, y consecuentemente el combate a la corrupción e impunidad, la publicación progresiva de información fundamental en la generación de datos abiertos y accesibles para toda la sociedad, así como la formación y capacitación, en materia de acceso a la información pública y la protección de los datos personales. -----

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco. **Aprueba, autoriza y faculta,** para que en nombre y representación de este Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, suscriban y firmen el convenio en cita, a los **CC. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ, ISMAEL PRADO VAZQUEZ y OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS,** Presidente Municipal, Síndico Municipal, y Secretario General; todos autoridades del Gobierno de Poncitlán, Jalisco.

6.-SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez, comentó: gracias, Regidoras, Regidores y Secretario, continuando con el **sexto punto del orden del día,** le pido al Secretario General; **Lic. Omar Mauricio Monteón Contreras,** exponga al Pleno lo referente al presente punto.-----

María Mercedes Anaya

Página 36 de 57

Guillermo Plutarco Cruz



Juntos
Hacemos
La Diferencia



El Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras, respondió: Como lo indica Sr. Presidente, doy cuenta que se recibió en Secretaria General, el oficio sin número, que contiene el Dictamen de Comisiones Edilicias Colegiadas, de: Reglamentos, Puntos Constitucionales y Aseo Público; respecto a Iniciativa Presentada por la Regidora: CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ, "PONCITLÁN, LIMPIO Y ORDENADO", la que fue turnada a comisiones para dictaminar, dictamen que se envió a cada uno de los presentes de manera pronta y oportuna, y que procedo a dar lectura:



AYUNTAMIENTO
ADHESIÓN
PÚBLICO.

Juntos
Hacemos
La Diferencia



DICTAMEN Y PROPUESTA DE COMISIONES DE
SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR
A REGLAMENTO MUNICIPAL DEL SERVICIO DE ASEO

DICTAMEN

COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y ASEO PÚBLICO.

CIUDADANOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO:

Los suscritos Regidores integrantes de las Comisiones Edilicias Colegiadas, de **REGLAMENTOS** (Ismael Prado Vázquez; Presidente, Arturo Israel Ascencio Gómez; Secretario y Brenda Leonor Hernández García; Vocal), **PUNTOS CONSTITUCIONALES** (Ismael Prado Vázquez; Presidente, Arturo Israel Ascencio Gómez; Secretario y Brenda Leonor Hernández García; Vocal) y **ASEO PÚBLICO** (Ana Lourdes Sahagún Salcedo; Presidenta, Brenda Leonor Hernández García; Secretario y Leonel González Navarro; Vocal); así como, la Regidora que presentó la Iniciativa objeto de este dictamen; Carla Antonia Macías Vázquez, y Director de Servicios Públicos Municipales; Juan Diego Hernández Rodríguez; nos permitimos someter a la consideración de este Ayuntamiento en Pleno, **el presente dictamen, que nos fue turnado el día 8 de septiembre de año 2023, el que tiene por objeto se estudie, y, en su caso, aprobar, reformas y adiciones al Reglamento Municipal del Servicio de Aseo Público de Poncitlán, Jalisco; iniciativa que la regidora quien presento nombro como; "PONCITLÁN, LIMPIO Y ORDENADO";** razón por lo que procedemos a emitir el siguiente dictamen, de conformidad a los siguientes:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El análisis y discusión de las Iniciativas presentadas al pleno del H Ayuntamiento, se aprueban, reprueban o se turnan a comisiones; y toda vez, que la iniciativa que nos atañe fue turnada a comisiones, hacemos cumplimiento a los diversos normativos 1, 2, 27 octavo párrafo, 40 y demás, relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; en relación a los diversos, 1, 2, 65, 66, 67, 68, 69 y demás relativos y aplicables, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco.

CONSIDERANDOS

I.- En pasada Vigésima Novena Sesión Ordinaria de H Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco, celebrada el pasado 7 de septiembre de año 2023, en Sexto punto del orden del día; se expuso iniciativa presentada por la Regidora Carla Antonia Macías Vázquez, denominándola PONCITLAN LIMPIO Y ORDENADO; que tiene como objeto general, se adicione estipulaciones legales al Reglamento de Aseo Público para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Municipio de Poncitlán, Jalisco. Iniciativa que fue votada, para que se turnara a Comisiones, aclarando que el reglamento al que refiere la iniciativa, no es nombre correcto, asentado que lo correcto es **Reglamento Municipal del Servicio de Aseo Público de Poncitlán, Jalisco.**

Recibido
SECRETARÍA GENERAL
13:00 hrs
13:10 OCT 2023

Ramón Corona N°25 Ote. Col. Centro Tel. Presidencia 01-391-912-6470 Tel. Atención Ciudadana 391-912-64825 gobierno@poncitlan.gob.mx
www.poncitlan.gob.mx / Gobierno de Poncitlán / Poncitlangob / Poncitlangob

María Mercedes Araña

26



Juntos
Hacemos
La Diferencia



Juntos
Hacemos
La Diferencia



II.- Iniciativa que fue turnada a comisiones el pasado 11 de septiembre de año 2023 dos mil veintitrés; reunidos a sesionar en sala de regidores, ubicada en segunda planta de Palacio Municipal, y una vez, analizada y discutida la iniciativa tantas veces citada; considerando, los comentarios de la regidora que propuso la iniciativa; así como, el Director de Servicios Públicos Municipales; por lo expuesto, fundado y motivado, los integrantes de las Comisiones participé, por **UNANIMIDAD**; emitimos el siguiente dictamen con:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba y se determina que el nombre correcto del Reglamento a intervenir, es; **Reglamento Municipal del Servicio de Aseo Público de Poncitlán, Jalisco**; y no como erróneamente se asienta en la iniciativa que se discute.

SEGUNDO.- Se aprueba, no realizar modificaciones al reglamento citado en punto anterior; toda vez, que lo solicitado por la regidora en la iniciativa, ya se encuentra regulado en Reglamentos Municipales; en artículos 11, 12, 13 del Reglamento *Municipal del Servicio de Aseo Público de Poncitlán, Jalisco*; así como, artículos 35, 36 del Bando de Policía y Buen Gobierno de Poncitlán, Jalisco; máxime, **EXPÍDASE CIRCULAR DE CARÁCTER OBLIGATORIO**, conforme a normativo 40 fracción II, que a la letra dice:

Artículo 40. Los Ayuntamientos pueden expedir, de acuerdo con las leyes estatales en materia municipal:

- I. Los bandos de policía y gobierno; y
- II. Los reglamentos, **CIRCULARES** y disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, que regulen asuntos de su competencia.

Circular, mediante la que se establezca y/o se instruya a dependencias municipales del Gobierno de Poncitlán, Jalisco, competentes se enfoque estrictamente en supervisar cumplimiento de las disposiciones del **Reglamento Municipal del Servicio de Aseo Público de Poncitlán, Jalisco**; así como, **Bando de Policía y Buen Gobierno**; que señala la iniciativa aquí analizada y discutida en los puntos propuestos, y que se citan textualmente:

Antonio Plutarco Cruz
[Handwritten signatures]

María Mercedes Araujo

[Handwritten signature] 26

Página 38 de 57
[Handwritten signature]



Juntos Hacemos La Diferencia



Juntos Hacemos La Diferencia



ACUERDOS:

PRIMERO. Se aprueba adicionar al Reglamento de Aseo Público para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Municipio de Poncitlán, Jalisco.

SEGUNDO. El Ayuntamiento, en coordinación con los sectores sociales, académicos y privados, promuevan campañas permanentes para la separación de residuos, con el objeto de incrementar el índice de reutilización. Así mismo tengan el beneficio las instituciones que participen.

TERCERO. Se exhorte a la ciudadanía a ser participe del cambio con el objetivo de bajar el índice de contaminación ambiental.

CUARTO. Se erogue un presupuesto para elaborar lonas donde se haga valer el reglamento de Bando y Policía y un buen Gobierno que dice lo siguiente:

CAPÍTULO II

De las contravenciones al régimen de seguridad de la población.

Artículo 35. Se sancione con multa de uno a veinte unidades de medida y actualización de esta zona y/o arresto hasta por 36 horas a quien cometa alguna contravención de las señales a este capítulo.

ARTÍCULO 36. Son contravenciones al régimen de seguridad de la población.

XXV. Arrejar a la vía pública libros u otros objetos que pudieran causar daño a los vecinos o transeúntes, o depositarlos en lotes baldíos.

XXVII. No recoger diariamente la basura del tramo de calle o banqueta que les corresponda en su casa habitación o constantemente en el establecimiento que por su índole lo necesite.

XXX. No depositar la basura en los sitios destinados para ello por la autoridad municipal.

En ese tenor; lo que refiere al PRIMER PUNTO de la imagen plasmada anteriormente; se corrige nombre de Reglamento como se aprueba en Punto Primero del presente dictamen. Lo que respecta a SEGUNDO, TERCERO y CUARTO PUNTO de la imagen que antecede; se instruya a Servicios Públicos Municipales, Comisaría de Seguridad Pública Municipal, Ecología, Sindicatura, que en coordinación con dependencias municipales, sectores sociales, académicos y privados; promuevan campañas de recolección y/o separación de residuos, y con ello alcanzar bajar el índice de contaminación ambiental. Así mismo; se haga cumplir las sanciones que emanen del Reglamento de Bando de Policía y Buen Gobierno de Poncitlán, Jalisco, en materia de residuos vertientes.

TERCERO.-Se instruye al Secretario del Ayuntamiento a incluir este dictamen en la siguiente sesión de Ayuntamiento para ponerlo a consideración del Pleno.

ATENTAMENTE

"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"

PONCITLÁN, JALISCO; A 19 DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

COMISIÓN EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

PRESIDENTE P.D.

C. ISMAEL PRADO VAZQUEZ.

Ramón Corona N°25 Ote. Col. Centro Tel. Presidencia 01-391-912-6470 Tel. Atención Ciudadana 391-912-64825 gobierno@poncitlan.gob.mx

www.poncitlan.gob.mx / Gobierno de Poncitlán / Poncitlangob / Poncitlangob

María Mercedes Araya

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



Juntos Hacemos La Diferencia



Juntos Hacemos La Diferencia



SECRETARIO
[Signature]
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GOMEZ.

VOCAL
[Signature]
C. BRENDA LEONOR HERNANDEZ GARCIA.

COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS

PRESIDENTE
[Signature]
C. ISMAEL PRADO VAZQUEZ.

SECRETARIO
[Signature]
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GOMEZ.

VOCAL
[Signature]
C. BRENDA LEONOR HERNANDEZ GARCIA.

COMISIÓN EDILICIA DE ASEO PÚBLICO

PRESIDENTA
[Signature]
C. ANA LOURDES SAHAGUN SALCEDO.

SECRETARIO
[Signature]
C. BRENDA LEÓNOR HERNANDEZ GARCIA.

VOCAL
[Signature]
C. LEÓNEL GONZALEZ NAVARRO.

REGIDORA QUE PRESENTA INICIATIVA

[Signature]
C. CARLA ANTONIA MACIAS VAZQUEZ.

María Heredez Anaya

Hace uso de la palabra el **Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez**, en donde comentó: Someto la aprobación del **sexto punto**, que refiere al orden del día, oficio que se dio lectura, y le pido al **Secretario General** realice el conteo de votos.-----

El Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos **catorce** votos a favor, **ceros** votos en contra y **ceros** votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el **sexto punto del orden del día**, por **Mayoría Calificada**. Es cuanto.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		

[Signatures]



C. JULIA CARRILLO ULLOA	REGIDORA	1		
C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL	REGIDOR	1		
C. CARLA CONTRERAS MEXICANO	REGIDORA	1		
C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR	REGIDOR	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ	SÍNDICO	1		
C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO	REGIDORA	1		
C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO CASTELLANOS LOZA	REGIDOR	1		
C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ	REGIDORA	1		
C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO	REGIDOR	1		
C. MARÍA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS	REGIDORA	1		
C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

Plutarco Cruz Tolentino

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN. Aprueba y Autoriza:

Dictamen con

Puntos de acuerdo:

PRIMERO.- Se aprueba y se determina que el nombre correcto del Reglamento a intervenir, es " **Reglamento Municipal del Servicio de Aseo Público de Poncitlán., Jalisco**" y no como erróneamente se asienta en la iniciativa que se discute.

SEGUNDO.- Se aprueba no realizar modificaciones al reglamento citado en punto anterior, toda vez, que lo solicitado por la regidora en la iniciativa ya se encuentra regulado en Reglamentos Municipales en artículos 11, 12, 13 del Reglamento Municipal del Servicio de Aseo Público de Poncitlán, Jalisco; así como los artículos 35, 36 del Bando de Policía y Buen Gobierno de Poncitlán, Jalisco; máxime, **EXPÍDASE CIRCULAR DE CARÁCTER OBLIGATORIO**, conforme a normativo 40 fracción II, que a la letra dice:

Artículo 40. Los Ayuntamientos pueden expedir, de acuerdo con las leyes estatales en materia municipal:

I. Los bandos de policía y gobierno; y

II. Los reglamentos, **CIRCULARES** y disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, que regulen asuntos de su competencia.

Circular, mediante la que se establezca y/o se instruya a dependencias municipales del Gobierno de Poncitlán, Jalisco, competentes se enfoque estrictamente en supervisar cumplimiento de las disposiciones del **Reglamento Municipal del Servicio de Aseo Público de Poncitlán, Jalisco**; así como, **Bando de Policía y Buen Gobierno**; que señala la

Maria Mercedes Anaya

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Handwritten signature and date 4/26

Handwritten signatures at the bottom of the page.



iniciativa aquí analizada y discutida en los puntos propuestos, y que se citan textualmente:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se aprueba adicionar al Reglamento de Aseo Público para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Municipio de Poncitlán, Jalisco.

SEGUNDO. El Ayuntamiento, en coordinación con los sectores sociales, académicos y privados, promuevan campañas permanentes para la separación de residuos, con el objeto de incrementar el índice de reutilización. Así mismo tengan el beneficio las instituciones que participen.

TERCERO. Se exhorte a la ciudadanía a ser participe del cambio con el objetivo de bajar el índice de contaminación ambiental.

CUARTO. Se erogue un presupuesto para elaborar lonas donde se haga valer el reglamento de Bando y Policía y un buen Gobierno que dice lo siguiente:

CAPITULO II

De las contravenciones al régimen de seguridad de la población.

Artículo 35. Se sancione con multa de uno a veinte unidades de medida y actualización de esta zona y/o arresto hasta por 36 horas a quien cometa alguna contravención de las señales a este capítulo.

ARTICULO 36. Son contravenciones al régimen de seguridad de la población:

XVII. Arrojar a la vía publica basura u otros objetos que pudiera causar daño a los vecinos o transeúntes o depositarlos en lotes baldíos.

XXVIII. No recoger diariamente la basura del tramo de calle o banqueta que les corresponda en su casa habitación o constantemente en el establecimiento que por su índole lo necesite.

XXIX. No depositar la basura en los sitios destinados para ello por la autoridad municipal.

En ese tenor; lo que refiere al PRIMER PUNTO de la imagen plasmada anteriormente; se corrige nombre de Reglamento como se aprueba en Punto Primero del presente dictamen. Lo que respecta a SEGUNDO, TERCERO y CUARTO PUNTO de la imagen que antecede; se instruya a Servicios Públicos Municipales, Comisaria de Seguridad Pública Municipal, Ecología, Sindicatura, que en coordinación con dependencias municipales, sectores sociales, académicos y privados; promuevan campañas de recolección y/o separación de residuos, y con ello alcanzar bajar el índice de contaminación ambiental. Así mismo; se haga cumplir las sanciones que emanen del Reglamento de Bando de Policía y Buen Gobierno de Poncitlán, Jalisco, en materia de residuos vertientes. -----

TERCERO.- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento, expida en base al presente acuerdo, la circular en comento, notificando a las áreas administrativas y/u operativas del Gobierno Municipal para que a la brevedad se supervise y ejecute lo aquí acordado.-----

7.-SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, comentó: gracias, Regidoras, Regidores y Secretario, continuando con el **séptimo punto del orden del día,** le pido al Secretario General; **Lic. Omar Mauricio Monteón Contreras,** exponga al Pleno lo referente al presente punto.-----

Para Mercedes Mayra

Arturo Isrrael Ascencio Gómez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signatures]



Juntos Hacemos La Diferencia



El Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras, respondió: Como lo indica Sr. Presidente, doy cuenta que se recibió en Secretaria General, el oficio número R-68/2023, suscrito por los regidores: GUILLERMO CARRANZA OREGEL y JULIA CARRILLO ULLOA; Presidente de Comisión Edilicia de Planeación Urbana y Presidente de Comisión Edilicia de Asistencia Social, respectivamente, mismo que dará lectura el Regidor, C. Guillermo Carranza Oregel, Es cuanto.

EL REGIDOR, C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL, DA LECTURA AL OFICIO EN CUESTIÓN:



Juntos Hacemos La Diferencia Poncitlán

Dependencia: Regidores Oficio: R-68/2023 Asunto: Punto de Acuerdo

Poncitlán, Jalisco a 26 de septiembre del 2023.

Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Poncitlán, Jalisco.

AT"N: Lic. Omar Mauricio Monteón Contreras Secretario General del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco.

Presente.

Los que suscribimos, por medio de la presente, me permito someter a la elevada consideración del pleno de este Ayuntamiento la presente INICIATIVA CON PUNTOS DE ACUERDO, la cual tiene por objeto se apruebe y autorice PARTICIPAR EN EL PROGRAMA RECONSTRUCCION DEL TEJIDO SOCIAL, EJERCICIO 2023, DE LA SECRETARIA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, no sin antes hacer la siguiente relación de:

ANTECEDENTES:

- 1. Con fecha 28 de julio del 2023 a través de los oficios MPAL 145/2023 y MPAL 146/2023 el Mtro. Arturo Israel Ascencio Gómez y Arq. David Alejandro Carrillo Muñoz, Presidente Municipal de Poncitlán y Director de Planeación Urbana Municipal correspondientemente, remitieron a la Secretaria del Sistema de Asistencia Social los proyectos para la estrategia "Reconstrucción del Tejido Social" en su edición 2023, mismo que contempla realizarse por segunda ocasión en el Municipio. La cual comprende la rehabilitación de 60 viviendas que alberguen a población vulnerable en las localidades de San Pedro Itzican, Chalpicote, Mezcala y Agua Caliente. Así como de intervenciones en el mejoramiento físico de 397 fachadas en las localidades de San Juan Tecomatlán, Mezcala, San Jacinto y Santa Cruz el Grande.
2. Con fecha de 20 de septiembre del 2023 la Secretaria del Sistema de Asistencia Social dictamina procedente la participación y solicitud del Mtro. Arturo Israel Ascencio Gómez y Arq. David Alejandro Carrillo Muñoz para el proyecto "Reconstrucción del Tejido Social- Mejoramiento de Viviendas" en su edición 2023. Proyectándose la rehabilitación de 60 viviendas vulnerables, distribuidas de la siguiente manera:

Table with 2 columns: INTERVENCIONES and CANTIDAD DE INTERVENCIONES. Rows include Comunidad de Mezcala (7 viviendas), Comunidad de San Pedro Itzican (30 viviendas), Comunidad de Agua Caliente (13 viviendas), and Comunidad de Chalpicote (10 viviendas).

A través de un presupuesto máximo de \$6'000,000.00 (Seis millones de pesos m.n.), cuyas aportaciones se distribuirían de la siguiente manera:

- Gobierno del Estado de Jalisco, \$1'8000,000.00 (Un millón ochocientos mil pesos m.n.)

Ramón Corona N°25 Ote. Col. Centro Tel. Presidencia 01-391-912-6470 Tel. Atención Ciudadana 391-912-64825 gobierno@poncitlan.gob.mx www.poncitlan.gob.mx / Gobierno de Poncitlán / Poncitlangob / Poncitlangob

Vertical handwritten signature: Maria Mercedes Anaya

Vertical handwritten signatures on the right margin: Pictaro Carr, Guillermo Carranza Oregel, and others.

Handwritten signature at the bottom left.

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom right.



Juntos
Hacemos
La Diferencia



Juntos
Hacemos
La Diferencia



- Corazón Urbano Asociación Civil, \$2'400,000.00 (Dos millones cuatrocientos mil pesos m.n.)
- Gobierno Municipal de Poncitlán Jalisco. \$1'8000,000.00 (Un millón ochocientos mil pesos m.n.)

3. Con fecha de 20 de septiembre del 2023 la Secretaria del Sistema de Asistencia Social dictamina procedente la participación y solicitud del Mtro. Arturo Israel Ascencio Gómez y Arq. David Alejandro Carrillo Muñoz para el proyecto "Reconstrucción del Tejido Social- Entorno Urbano" en su edición 2023. Proyectándose la intervención y mejoramiento físico de 397 fachadas de viviendas, distribuidas de la siguiente manera:

INTERVENCIONES	CANTIDAD DE INTERVENCIONES
Comunidad de Mezcala	205 viviendas
Comunidad de San Juan Tecomatlán	60 viviendas
Comunidad de San Jacinto	70 viviendas
Comunidad de Santa Cruz el Grande	62 viviendas

Con el objetivo de consolidar una imagen urbana en los centros de dichas localidades a través de un presupuesto máximo de \$3'981,910.04 (Tres millones novecientos ochenta y un mil novecientos diez pesos 04/100 m.n.) cuyas aportaciones se distribuirían de la siguiente manera:

- Gobierno del Estado de Jalisco. \$2'986,432.53 (Dos millones novecientos ochenta y seis mil cuatrocientos treinta y dos pesos 53/100.)
- Corazón Urbano Asociación Civil. \$995,477.51 (Novecientos noventa y cinco mil cuatrocientos setenta y siete pesos 51/100 m.n.)

En virtud de lo anterior, se somete a la elevada consideración de los integrantes de este Ayuntamiento, la siguiente:

INICIATIVA CON PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO. Se apruebe y autorice participar en el Programa Reconstrucción del Tejido Social, ejercicio 2023, de la Secretaria del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco para la rehabilitación de 60 viviendas, ubicadas 7 en Mezcala, 30 en San Pedro Itzcán, 13 en Agua Caliente y 10 en Chalpicote, con una aportación por la cantidad de hasta \$ 1,8000,000.00 (Un millón ochocientos mil pesos m.n.) sujeta a la suficiencia de recursos en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Poncitlán, Jalisco, para el ejercicio 2023.

SEGUNDO. Se apruebe y autorice participar en el Programa Reconstrucción del Tejido Social, ejercicio 2023, de la Secretaria del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco para la intervención y mejoramiento de 397 fachadas, ubicadas 205 en Mezcala, 60 en San Juan Tecomatlán, 70 en San Jacinto y 62 en Santa Cruz el Grande.

TERCERO. En consecuencia, el Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico Municipal y a la Tesorería Municipal para que, en nombre y representación del Municipio suscriban los convenios con el Gobierno de Estado de Jalisco y con la persona jurídica Corazón Urbano Asociación Civil.

2

Ramón Corona N°25 Ote. Col. Centro Tel. Presidencia 01-391-912-6470 Tel. Atención Ciudadana 391-912-64825 gobierno@poncitlan.gob.mx
www.poncitan.gob.mx / Gobierno de Poncitlán / Poncitlangob / Poncitlangob

Maria Mercedes Anaya

[Handwritten signature]

Página 44 de 57

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten signatures and notes on the right margin]



Juntos Hacemos La Diferencia



Juntos Hacemos La Diferencia



asi como los instrumentos jurídicos necesarios para el debido cumplimiento al mismo y al presente punto de acuerdo.

ATENTAMENTE

Poncitlán, Jalisco, a 26 de septiembre del 2023.

[Handwritten signature]

REGIDOR GUILLERMO CARRANZA OREGEL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN URBANA.



Gobierno Municipal 2021 - 2024



REGIDURÍA Poncitlán

Juntos hacemos la diferencia

[Handwritten signature]

REGIDORA JULIA CARRILLO ULLOA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASISTENCIA SOCIAL

Piotarco Carranza
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

El **Presidente Municipal C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, menciona: antes de someterlo a votación les hago mención, en la lectura cuando se hace referencia a las intervenciones en las comunidades de Mezcala, San Pedro, Agua Caliente, y el Chalpicote, se haría rehabilitación de viviendas como se realizó en el programa pasado, y lo que es el siguiente punto respecto a rehabilitación de imagen urbana, se realizará en fachadas pero de las comunidades de Mezcala, San Juan, San Jacinto y Santa Cruz el Grande, en la misma rehabilitación de fachadas había una intervención del Ayuntamiento por la cantidad de casi un millón de pesos, nos propusimos hablar con la Secretaria de Asistencia Social, para hacerles saber de qué en nuestro presupuesto en este momento no se cuenta con tal cantidad de dinero, afortunadamente se llegó al acuerdo de que el Gobierno del Estado, es el que absorberá la cantidad total del recurso, en el primero punto si toca poner la cantidad acordada de un millón ochocientos mil pesos, para la rehabilitación de viviendas, pero en el segundo este Gobierno no tendrá intervención económica. Es cuanto.-----

Someto la aprobación del **séptimo punto**, que refiere al orden del día, oficio que se dio lectura, y le pido al **Secretario General** realice el conteo de votos.-

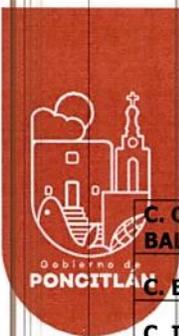
El **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos **catorce** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el **séptimo punto del orden del día**, por **Mayoría Calificada**. Es cuanto.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. JULIA CARRILLO ULLOA	REGIDORA	1		
C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL	REGIDOR	1		
C. CARLA CONTRERAS MEXICANO	REGIDORA	1		

[Handwritten signatures]

María Mercedes Anaya



C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR	REGIDOR	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ	SÍNDICO	1		
C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO	REGIDORA	1		
C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO CASTELLANOS LOZA	REGIDOR	1		
C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ	REGIDORA	1		
C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO	REGIDOR	1		
C. MARÍA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS	REGIDORA	1		
C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

Plutarco Cruz Tolentino

Hace uso de la voz, la **Regidora C. Denisse Lizbeth González Padilla**, en donde preguntó: ¿Ya se sabe cómo se hará la selección para elegir las viviendas a rehabilitar? -----

El **Presidente Municipal C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, respondió: En el programa pasado, lo correspondiente a rehabilitación de viviendas se dio prioridad a personas con enfermedades renales, o con discapacidad, en esta etapa se hará de la misma manera, respecto a la rehabilitación de fachadas se tomará en cuenta las calles principales o de acceso a las comunidades para que se dé una mejor imagen a las mismas comunidades.-----

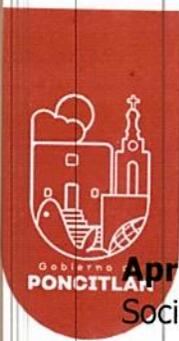
EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN. Aprueba y Autoriza:

Puntos de acuerdo:

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán., Jalisco. **Aprueba y autoriza** participar en el **Programa Reconstrucción del Tejido Social- Mejoramiento de Viviendas, ejercicio 2023**, de la Secretaria del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco para la rehabilitación de 60 viviendas, ubicadas 7 en Mezcala, 30 en San Pedro Itzicán, 13 en Agua Caliente y 10 en Chalpicote, con una aportación municipal por la cantidad de hasta **\$1'800,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, sujeta a la suficiencia de recursos en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Poncitlán, Jalisco, para el ejercicio 2023. Siendo el monto total del proyecto de: **\$6'000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**, aportando de la siguiente manera:

- Gobierno del Estado de Jalisco, **\$1'800,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS M.N.)**
- Corazón Urbano Asociación Civil, **\$2'400,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M.N.)**
- Gobierno Municipal de Poncitlán Jalisco, **\$1'800,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS M.N.)**

María Mercedes Anaya



SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán., Jalisco. **Aprueba y autoriza** participar en el Programa Reconstrucción del Tejido Social- Entorno Urbano, ejercicio 2023, de la Secretaria del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, para la intervención y mejoramiento de 397 fachadas, ubicadas 205 en Mezcala, 60 en San Juan Tecomatlán, 70 en San Jacinto y 62 en Santa Cruz el Grande. Con monto total para ejecutar el proyecto de: **\$3'981,910.04 (TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS 04/100 M.N.)**, aportando de la siguiente manera:

- Gobierno del Estado de Jalisco **\$2'986,432.04 (DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 04/100 M.N.)**
- Corazón Urbano Asociación Civil, **\$995,477.51 (NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 51/100 M.N.)**

TERCERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán., Jalisco. **Aprueba, autoriza y faculta** al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico Municipal y al Titular de la Hacienda Pública Municipal, para que en nombre y representación del Municipio suscriban los convenios con el Gobierno de Estado de Jalisco y con la persona jurídica Corazón Urbano Asociación Civil, así como los instrumentos jurídicos necesarios para el debido cumplimiento al mismo y al presente punto de acuerdo.

8.-OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, comentó: gracias, Regidoras, Regidores y Secretario, continuando con el **octavo punto del orden del día,** le pido al Secretario General; **Lic. Omar Mauricio Monteón Contreras,** exponga al Pleno lo referente al presente punto.-----

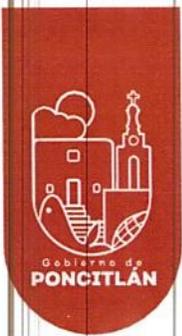
El Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras, respondió: Como lo indica Sr. Presidente, doy cuenta que se recibió en Secretaria General el oficio número SR-REG-LEONEL-008, suscrito por el regidor LEONEL GONZALEZ NAVARRO, y que se envió a cada uno de los presentes de manera pronta y oportuna, del que pregunto al **Regidor, C. Leonel González Navarro,** ¿Sí gusta que de lectura al oficio, o gusta darle lectura al oficio él?-

EL REGIDOR, C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO, DA LECTURA AL OFICIO EN COMENTO:

María Mercedes Araujo

Pictarico com

[Handwritten signatures]



Juntos Hacemos La Diferencia



Buenos Puntos

Juntos Hacemos La Diferencia



ASUNTO: INICIATIVA SR-REG -LEONEL-008
DEPENDENCIA: SALA DE REGIDORES
FECHA: PONCITLÁN A 8 DE SEPTIEMBRE 2023

MTRO. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GOMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO.

C.C INTEGRANTES DEL PLENO H. AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JALISCO.

PRESENTE:

FUNDAMENTOS

El que suscribe **Leonel González Navarro** en mi carácter de Regidor de este **Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán Jalisco**, de acuerdo con los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 fracción II, 77 fracción I de la Constitución Política del Estado de Jalisco, Artículo 10, 41 fracción II, 50 fracción I y Artículo 8 de la ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Artículo 2, 6, 22 del Reglamento interior del Ayuntamiento de Poncitlán Jalisco. Tengo a bien someter a la elevada y distinguida consideración lo siguiente:

ANTECEDENTES

En la cuarta acta de sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán Jalisco., de fecha 23 de diciembre 2022, del décimo punto del orden del día, se aprobó por **mayoría calificada** el acuerdo mediante oficio R-18/2021 suscrito por los regidores **C. Leonel González Navarro** y **C. María Mercedes Anaya Cárdenas** el cual solicitan la donación de terreno para la construcción del **Banco del Bienestar** en Poncitlán Jalisco.

PUNTO DE ACUERDO

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN. **Aprueba y Autoriza:**

PRIMERO. – El pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán Jalisco aprueba y autoriza la **donación** del predio en propiedad de este Honorable Ayuntamiento de Poncitlán Jalisco a nombre del banco del bienestar sociedad nacional de crédito institución de banca de desarrollo (banco de bienestar S.N.C.I.B.D) para la construcción y operación del "banco del bienestar".

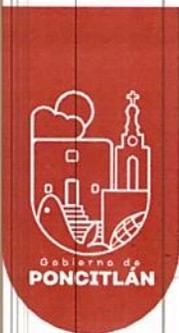
Ubicado en la calle Agustín Yáñez, colonia patria en Poncitlán Jalisco con los siguientes linderos:

Recibido
Secretaría Municipal
2021 - 2024
05/oct/23
11:40 am
SECRETARÍA GENERAL
Poncitlán
Juntos Hacemos La Diferencia

Ramón Corona N°25 Ote. Col. Centro Tel. Presidencia 01-391-912-6470 Tel. Atención Ciudadana 391-912-64825 gobierno@poncitlan.gob.mx
www.poncitlan.gob.mx / Gobierno de Poncitlán / Poncitlangob / Poncitlangob

María Mercedes Anaya

[Handwritten signatures]



**Juntos
Hacemos
La Diferencia**



**Juntos
Hacemos
La Diferencia**



AL NORTE: EN 20 METROS CON LA CALLE AGUSTIN YAÑEZ.
AL SUR: CON 20 METROS CON PROPIEDAD MUNICIPAL
AL ORIENTE: CON 20 METROS CON PROPIEDAD MUNICIPAL
AL PONIENTE: CON 20 METROS CON PROPIEDAD MUNICIPAL

COORDENADAS GEOGRAFICAS:

Centro Poncitlán, Jalisco.
Agustín Yáñez S/N, El Cerrito

20.380956, -102.936297

SEGUNDO.- El pleno del H. Ayuntamiento constitucional de Poncitlán Jalisco aprueba y autoriza al presidente municipal y presidente de la Comisión Municipal de Regularización Mtro. Arturo Israel Ascencio, síndico municipal C. Ismael Prado Vázquez al secretario técnico de la COMUR C. Cesar Noé Hernández Hernández y director de Planeación Urbana David Alejandro Carrillo de inicio el proceso de regularización por medio de la **COMUR** del predio ubicado en la calle Agustín Yáñez, colonia patria en Poncitlán Jalisco a nombre del banco del bienestar sociedad nacional de crédito institución de banca de desarrollo (banco de bienestar S.N.C.I.B.D).

Sin otro particular al respecto, me despido, no sin antes, desearles éxito en sus labores cotidianas. Fraternal saludos

"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"

ATENTAMENTE



REGIDOR LEONEL GONZALEZ NAVARRO.
H. AYUNTAMIENTO PONCITLAN JALISCO

Ramón Corona N°25 Ote. Col. Centro Tel. Presidencia 01-391-912-6470 Tel. Atención Ciudadana 391-912-64825 gobierno@poncitlan.gob.mx
www.poncitlan.gob.mx / Gobierno de Poncitlán / Poncitlangob / Poncitlangob

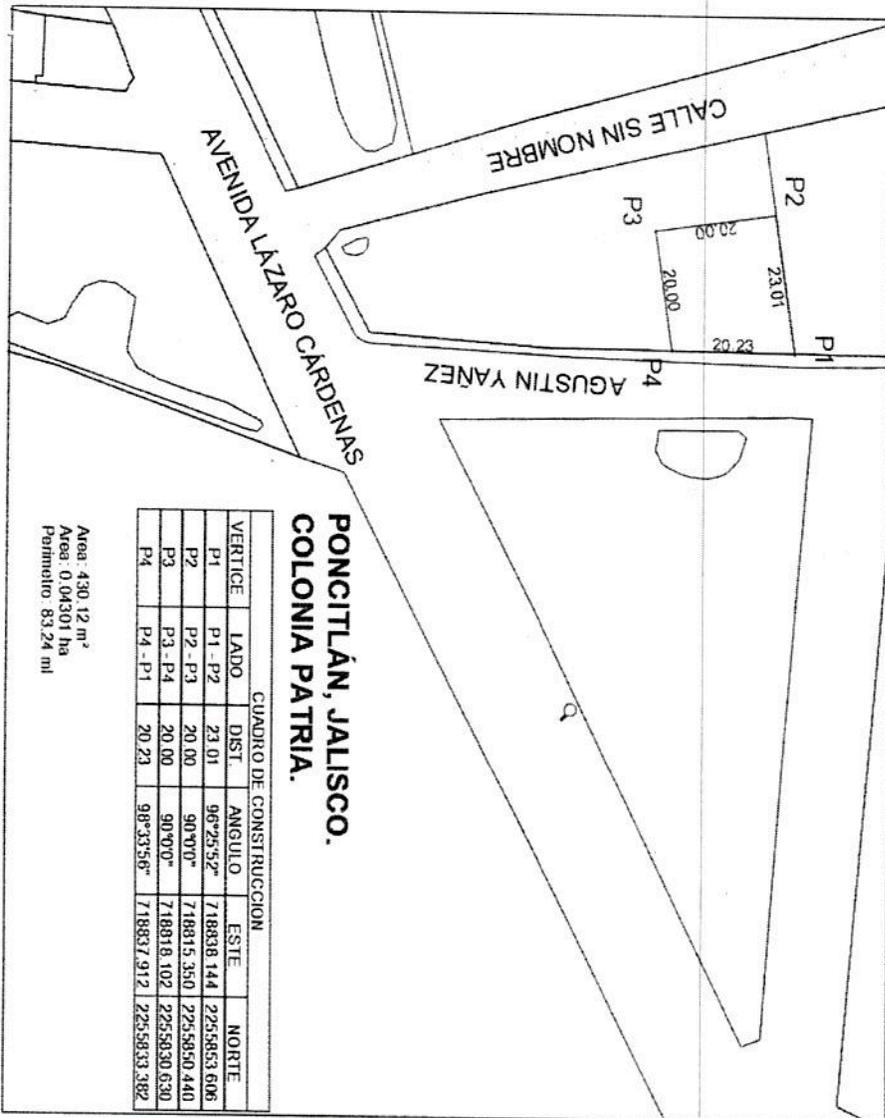
María Mercedes Araya

Piotarico Carr
[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]



Juntos Hacemos La Diferencia



PREDIO URBANO NO PROPUES TO PARA BANCO DEL BIENESTAR HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO

FRACCIÓN DE PREDIO URBANO SIN ESCALA - COTAS EN METROS

03 DE NOVIEMBRE 2022

ARQUIDIACONO CÉSAR NOÉ GONZÁLEZ NAVARRO
 C-452023 1346 3408
 CÉDULA PROFESIONAL NACIONAL 14412187
 PONCITLÁN, JALISCO MÉDICO

Ramón Corona

Arturo Israel Ascencio Gómez

C. María Mercedes Anaya Cárdenas

C. Leonel González Navarro

María Mercedes Anaya

La **Regidora, C. María Mercedes Anaya Cárdenas**, preguntó: un comentario, en el croquis anexo al oficio vienen medidas diferentes ¿Se podrán modificar, ya que no corresponden a las mismas?-----

El **Regidor, C. Leonel González Navarro**, respondió: lo que platique con el Lic. Cesar Noé, es que el trámite de regularización del predio será por medio de la COMUR, la misma instancia previa a la regularización solicita un levantamiento topográfico con un topógrafo certificado, de esa manera se va a realizar el apego y deslinde de las medidas, este plano anexo nos lo mando el departamento de Planeación Urbana Municipal, pero en la regularización del predio puede haber cambios en las medidas de la donación o escrituración. Es cuanto.-----

El **Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez**, agregó al tema: aquí lo que veo es que si se aprueba en la superficie con una cantidad

Arturo Israel Ascencio Gómez

C. María Mercedes Anaya Cárdenas

C. Leonel González Navarro



a fin de cuentas si existen variantes en las medidas se tendrá que hacer otra aprobación en sesión, no sé si quieren, para no poder turnar a comisiones nuevamente el hacer la adecuación necesaria en las medidas de una vez, para evitar el turnarlo a comisiones una vez entregadas las medidas exactas. -----

El **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteon Contreras**, señaló: si me permiten, regresando al tema de la presentación, análisis y discusión de la iniciativa, la ley nos permite modificar en ese sentido para aprobar como el Regidor quiera aclarar de qué manera es más conveniente, quiero creer que será de acuerdo al plano topográfico que se encuentra en la COMUR, si es así el pleno está en facultades de hacer la modificación en este momento sin haber necesidad de pasarlo nuevamente a otra sesión o pasarlo a comisiones, ya que el banco incluso se encuentra construido, si así lo desean incluso más tarde se estará elaborando el punto de acuerdo, y someterlo en este momento. Es cuanto. -----

El **Regidor, C. Leonel González Navarro**, agregó: respecto al apego y deslinde del predio es un proceso que se tiene que dar a través a la COMUR, no sé si estén de acuerdo que sometamos a votación, ya que el punto uno habla de la donación del predio ya con sus modificaciones, en el punto dos habla del proceso que se dará a través de la COMUR, en el proceso se realizarán la supervisión de medidas y se dictaminará si existe un cambio, la SEDENA o la Secretaria del Bienestar solicitó esas medidas por tal motivo en el mismo punto de acuerdo se especifica las medidas, no sé si gustan sometemos a votación o se modifica.-----

El **Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez**, comentó: la situación se hizo la verificación topográfica por parte del municipio, y arroja unas medidas diferentes. -----

El **Regidor, C. Leonel González Navarro**, respondió: ¿Entonces lo modificamos? -----

La **Regidora, C. María Mercedes Anaya Cárdenas**, mencionó: yo pediría si lo llevamos a votación para que no se retrase más este tema, no me gustaría que fuera motivo para que no camine el proceso, les pido que se vote y después hacer la corrección, se los agradezco.-----

El **Regidor, C. Leonel González Navarro**, agregó lo siguiente: algo que comentó el secretario, y que lo veo a bien es que nos ayudemos, para hacer lo necesario para que antes de salir la administración se realicen las gestiones y que el terreno tenga en regla sus documentos, y no se deje para un después y nunca regularizarlo, por tal motivo analicen y como se considere la mejor opción votarlo o pasarlo a revisión pasarlo a la siguiente sesión. -----

El **Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez**, comentó: yo considero que se someta hoy para darle agilidad al trámite, es una de las gestiones que como prioridad está llevando a cabo esta administración, el tratar de regularizar todos los predios en propiedad de este Ayuntamiento para darle la importancia que merece esos trámites. -----

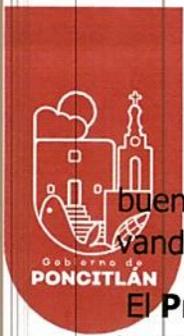
El **Regidor C. Leonel González Navarro**, comentó: yo quiero manifestar la buena disposición que has tenido para darle continuidad a este trámite, con

Plotarco Carr...
Ascencio Gómez
Arturo Israel Ascencio Gómez
Leonel González Navarro
María Mercedes Anaya Cárdenas
Leonel González Navarro

María Mercedes Anaya

Ascencio Gómez
26

Plotarco Carr...
Ascencio Gómez
Leonel González Navarro
Arturo Israel Ascencio Gómez



buena voluntad, ahora presionar para que se heche a andar, y evitar que se vandalice.-----

El Presidente Municipal C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez: hasta donde tengo entendido ahorita están capacitando al personal que atenderá la sucursal, pero creo que está caminando bien el proceso.-----

El Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras, toma uso de la voz y agregó: como ultimo comentario analizando es bien importante, para elaborar el punto de acuerdo en este momento leer el punto y que me definan las medidas, por que como lo marca la ley tiene que quedar bien establecido la ubicación del predio y sus medidas.-----

El Presidente Municipal C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, concluyó: si gustan que quede de acuerdo al plano topográfico, para en lo sucesivo no tener que hacer modificaciones.-----

Someto la aprobación del **octavo punto**, que refiere al orden del día, oficio que se dio lectura, y le pido al **Secretario General** realice el conteo de votos.-

El Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **atorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos **atorce** votos a favor, **zero** votos en contra y **zero** votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el **octavo punto del orden del día**, por **Mayoría Calificada**. Es cuanto.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. JULIA CARRILLO ULLOA	REGIDORA	1		
C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL	REGIDOR	1		
C. CARLA CONTRERAS MEXICANO	REGIDORA	1		
C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR	REGIDOR	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ	SÍNDICO	1		
C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO	REGIDORA	1		
C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO CASTELLANOS LOZA	REGIDOR	1		
C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ	REGIDORA	1		
C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO	REGIDOR	1		
C. MARÍA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS	REGIDORA	1		
C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

María Mercedes Anaya

Plutarco Cruz Tolentino
Omar Mauricio Monteón Contreras
Arturo Isrrael Ascencio Gómez
Julia Carrillo Ulloa
Guillermo Carranza Oregel
Carla Contreras Mexicano
Carlos Guillermo Santana Baltazar
Brenda Leonor Hernández García
Ismael Prado Vázquez
Ana Lourdes Sahagún Salcedo
Arturo Castellanos Loza
Carla Antonia Macías Vázquez
Leonel González Navarro
María Mercedes Anaya Cárdenas
Denisse Lizbeth González Padilla

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN. Aprueba y Autoriza:

Puntos de acuerdo:

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán., Jalisco. **Aprueba y autoriza** con fundamento en el normativo 36 fracción VI y demás relativos aplicables, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; **Enajenar por medio de Donación a Título Gratuito** inmueble parte del Patrimonio Municipal, ubicado por Calle Agustín Yáñez, colonia Patria, en Poncitlán, Jalisco; en el que se construye un Banco del Bienestar, a favor de la Institución Pública Federal; **Banco del Bienestar Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (BANCO DEL BIENESTAR S.N.C.I.B.D)**, con las siguientes medidas y colindancias:-

NORTE. - MIDE 20.00 MTS. CON PROPIEDAD MUNICIPAL.

SUR. - MIDE 20.00 MTS. CON PROPIEDAD MUNICIPAL.

ORIENTE. - MIDE 20.00 MTS. CON CALLE AGUSTIN YAÑEZ.

PONIENTE. - MIDE 20.00 MTS. CON CALLE SIN NOMBRE, COLINDANTE AL PANTEON MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO.

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán., Jalisco. **Aprueba, autoriza y faculta;** al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico Municipal y al Titular de la Hacienda Pública Municipal, para que, en nombre y representación del Municipio suscriban convenios y/o documentos jurídicos, con quien acredite contar con facultades de representación del **Banco del Bienestar Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (BANCO DEL BIENESTAR S.N.C.I.B.D)**, y así ejecuten el presente acuerdo de enajenación de bienes inmuebles propiedad de este Gobierno Municipal; esto en el entendido; que el inmueble materia del presente acuerdo, se encuentra en proceso de regularización a través de la COMUR Comisión Municipal de Regularización de Predios Urbanos.

TERCERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco; **aprueba, autoriza y faculta;** al Regidor C. LEONEL GONZALEZ NAVARRO, que proporcione datos de localización o contacto, de quien cuente con facultades de representación legal del **Banco del Bienestar Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (BANCO DEL BIENESTAR S.N.C.I.B.D)**, con el objeto de coordinar la firma y suscripción de los instrumentos jurídicos necesarios para concretare la enajenación aquí aprobada.

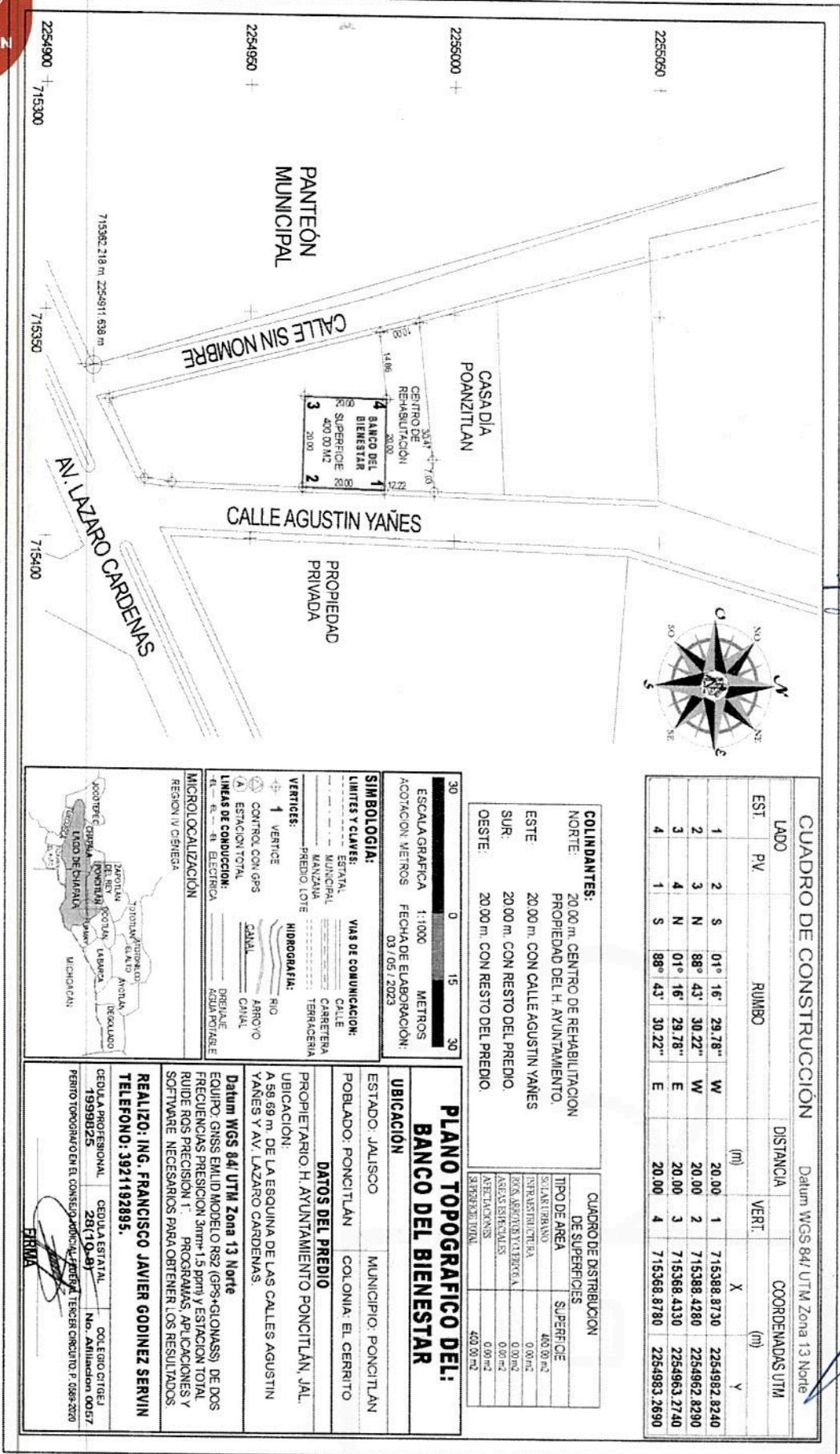
Se adjunta levantamiento topográfico del proyecto en cuestión.

Para Heredes Araya

Piটারco curi
Guillermo
...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Mano Mercedes Anaya

Piotero Carr

Francisco Javier Godinez Servin

[Handwritten signatures]

9.-NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS VARIOS -----

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, comentó: gracias, Regidoras, Regidores y Secretario, continuando con el **noveno punto del orden del día**, le pido al Secretario General; **Lic. Omar Mauricio Monteón Contreras**, exponga al Pleno lo referente al presente punto.-----

El **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, respondió: como indica Sr. Presidente, doy cuenta que por parte de esta Secretaria General, no se cuenta con puntos a tratar, más sin embargo sin alguno de los integrantes de este pleno, desea hacer uso de la voz, es el momento. Es cuanto

El **Regidor Leonel González Navarro**, hizo uso de la voz y comentó: quiero mencionar solo un tema informativo en días pasados en la comunidad de San Miguel Zapotitlán, se hizo una obra por la calle Juan Álvarez a un costado de la plaza, los vecinos solicitan que se cierre la calle, el tema es que los fines de semana los vehículos bajan a altas velocidades y por esa calle se encuentra un local donde tienen juegos para niños, en este momento le entrego la solicitud Presidente, para si se puede cerrar a partir de esta semana dicha calle. Lo dejo con su secretaria. Es cuanto.-----

El **presidente Municipal C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, respondió: de hecho, en una visita a la comunidad nos hicieron saber su inquietud, y no le veo motivo por el cual no acceder a ella, sobre todo para evitar accidentes, estamos trabajando con el área de obra pública para ver la manera para hacerlo, pensamos poner unos bolardos, y que fuera movible por cualquier eventualidad que se presente, ya está contemplada su petición Regidor. -----

ACTO CONTINUO, LOS REGIDORES ASIENTEN QUE NO TIENEN CONTEMPLADO, NUNGUÑ PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS VARIOS.-----

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, añadió: no habiendo puntos a tratar, someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que están de acuerdo cerrar el presente punto, ya que no se cuenta con ningún punto expuesto, por lo que le pido al Secretario General, realice el conteo de votos.-----

El **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos **catorce** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el **noveno punto del orden del día de asuntos varios**, por **Mayoría Calificada**. Es cuanto.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRRUEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. JULIA CARRILLO ULLOA	REGIDORA	1		
C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL	REGIDOR	1		
C. CARLA CONTRERAS MEXICANO	REGIDORA	1		



C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR	REGIDOR	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ	SÍNDICO	1		
C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO	REGIDORA	1		
C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO CASTELLANOS LOZA	REGIDOR	1		
C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ	REGIDORA	1		
C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO	REGIDOR	1		
C. MARÍA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS	REGIDORA	1		
C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

10.-DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, manifestó: continuando con el **décimo punto del orden del día**, les informo que una vez escuchados y agotados los puntos que integran el orden del día, agradezco la participación de cada uno de Ustedes compañeros Regidores. -----

Doy por terminada la presente sesión, siendo las 9:39 nueve horas con treinta y nueve minutos, del día 17 diecisiete del mes de octubre del año 2023 dos mil veintitrés. Ordenándose al Secretario del Ayuntamiento levantar el Acta de Sesión.

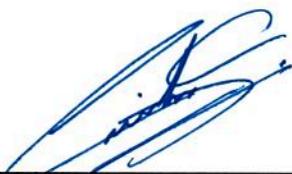
Firman el acta quienes intervinieron y así quisieron hacerlo. -----



C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.



C. JULIA CARRILLO ULLOA.
REGIDORA.



C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL
REGIDOR.



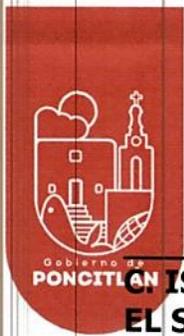
C. CARLA CONTRERAS MEXICANO.
REGIDORA.



C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR
REGIDOR.



C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA.
REGIDORA



**Juntos
Hacemos
La Diferencia**



GOBIERNO DE
PONCITLÁN

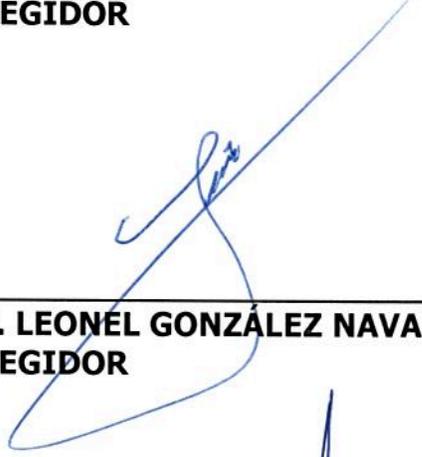

**ISMAEL PRADO VÁZQUEZ.
EL SÍNDICO.**


**C. ANA LOURDES SAHAGÚN
SALCEDO.
REGIDORA**

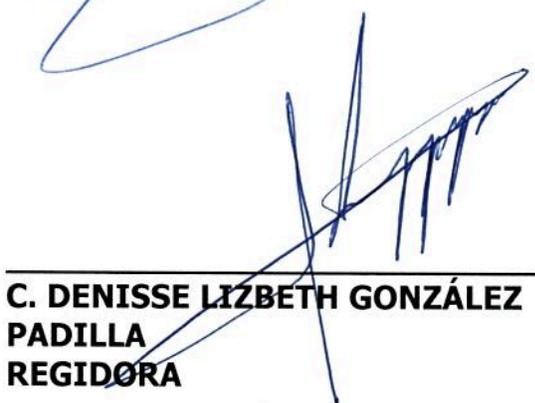

**C. PLUTARCO CRUZ
TOLENTINO
REGIDOR.**


**C. ARTURO CASTELLANOS LOZA
REGIDOR**

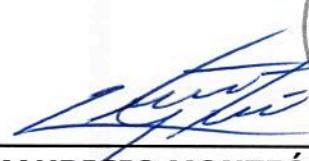

**C. CARLA ANTONIA MACÍAS
VÁZQUEZ
REGIDORA.**


**C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO
REGIDOR**


**C. MARÍA MERCEDES ANAYA
CÁRDENAS
REGIDORA**


**C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ
PADILLA
REGIDORA**

Doy fe y constancia.


**C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS.
SECRETARIO GENERAL.**

